

SUMARIO

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA	PAGINA	CONSEJERIA DE SALUD	PAGINA
Corrección de errores a la Orden de 10 de febrero de 1997, por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 22, de 20.2.97).	13.107	Corrección de errata a la Orden de 7 de octubre de 1997, por la que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro, para la realización de Programas de Prevención de Accidentes de Tráfico en Jóvenes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 126, de 28.10.97).	13.107

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

<p>CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA</p> <p>Resolución de 15 de octubre de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña M.ª Isabel Alcántara Leones, Secretaria del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), con carácter provisional.</p> <p style="text-align: right;">13.108</p>	<p>Resolución de 8 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña M.ª Dolores García Crespo.</p> <p style="text-align: right;">13.108</p>
<p>UNIVERSIDADES</p> <p>Resolución de 3 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José León Vela, Catedrático de Universidad.</p> <p style="text-align: right;">13.108</p> <p>Resolución de 3 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Purificación Alcalá Arévalo, Catedrática de Escuela Universitaria.</p> <p style="text-align: right;">13.108</p> <p>Resolución de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Cristina José Cruces Roldán, Profesora Titular de Universidad.</p> <p style="text-align: right;">13.108</p>	<p>Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Pajón Permy, Profesor Titular de Escuela Universitaria.</p> <p style="text-align: right;">13.109</p> <p>Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana M.ª Marco Ramírez, Profesora Titular de Escuela Universitaria.</p> <p style="text-align: right;">13.109</p> <p>Resolución de 14 de octubre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Enrique de Amo Artero, Profesor Titular de Universidad.</p> <p style="text-align: right;">13.109</p> <p>Resolución de 14 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Inmaculada López Aliaga Profesora Titular de Universidad.</p> <p style="text-align: right;">13.109</p>

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

- Resolución de 8 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación. 13.109
- Resolución de 14 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación. 13.110

UNIVERSIDADES

- Resolución de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 13.111

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

- Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita. 13.122
- Resolución de 17 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se conceden subvenciones a varios Ayuntamientos de la provincia, al amparo de lo establecido en el Decreto que se cita. 13.122

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

- Resolución de 27 de agosto de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la permuta que se cita. 13.123
- Resolución de 15 de octubre de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 14 de octubre de 1997. 13.123

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

- Orden de 30 de octubre de 1997, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de los servicios de quirófano, archivo, rayo, endoscopia, consultas externas y pruebas funcionales del Hospital Costa del Sol de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 13.124
- Resolución de 14 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo del Decreto que se cita. 13.125
- Resolución de 15 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 13.125
- Resolución de 16 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 943/1991, interpuesto por Banco Meridional, SA. 13.125

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

- Resolución de 22 de octubre de 1997, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se pone a disposición de la Empresa de Deporte Andaluz, SA, las instalaciones deportivas Polideportivo de la Juventud de Córdoba y Tiro de Línea de Sevilla. 13.126

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

- Resolución de 7 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de Rumiantes denominada Jerez-Algar, de los términos municipales de Jerez de la Frontera y Algar (Cádiz). 13.126
- Resolución de 15 de octubre de 1997, de la Dirección General de Pesca, por la que se hace pública la relación de embarcaciones a las que se les ha prorrogado la autorización para la pesca de la chirla con draga hidráulica. 13.126

CONSEJERIA DE SALUD

- Orden de 10 de octubre de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2758/97 (Sección 1.ª), interpuesto por don Angel Serrano Cugat ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 13.127
- Orden de 24 de octubre de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3188/97, interpuesto por don Pedro Vila Rosas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª/12, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada. 13.127
- Resolución de 29 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se establecen los servicios mínimos que deberán aplicarse en la huelga convocada por el colectivo de Veterinarios. 13.127

CONSEJERIA DE CULTURA

- Resolución de 1 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la subvención que se relaciona. 13.128

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 25 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, mediante la que se publica la transferencia de fondos correspondientes a 1996 a las entidades locales que se citan para el desarrollo de los servicios sociales comunitarios. 13.128

Resolución de 9 de octubre de 1997, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas para la atención de emigrantes e inmigrantes. 13.128

Resolución de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas para la atención de emigrantes. 13.129

Resolución de 16 de octubre de 1997, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas para la atención de emigrantes. 13.129

4. Administración de Justicia**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. QUINCE DE SEVILLA**

Edicto. (PP. 3421/97). 13.130

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

Resolución de 27 de octubre de 1997, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de asistencia técnica. (PD. 3447/97). 13.130

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 6 de octubre de 1997, por la que se anuncia subasta de dos inmuebles, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 3481/97). 13.131

Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica. (3021.ED.97). 13.132

Resolución de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica. (3005/ED.97). 13.132

Resolución de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica. (2024.97). 13.132

Resolución de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica. (2014.97). 13.132

Resolución de 24 de octubre de 1997, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 3465/97). 13.133

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 23 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3412/97). 13.133

Resolución de 24 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3413/97). 13.134

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 4 de octubre de 1997, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3427/97). 13.134

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 21 de octubre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 3463/97). 13.135

Resolución de 22 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación de consultorías y asistencias, por el sistema de concurso, procedimiento abierto. (PD. 3466/97). 13.135

Resolución de 30 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto y forma de subasta. (PD. 3479/97). 13.136

Resolución de 30 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto y forma de subasta. (PD. 3480/97). 13.137

Resolución de 30 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el procedimiento abierto, mediante la forma de subasta. (PD. 3482/97). 13.137

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 8 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de arrendamiento del bien inmueble que se cita. (AL.1/97). 13.138

Corrección de errores a la Resolución de 13 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SC. 1/97). (BOJA núm. 74, de 28.6.97). 13.139

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 13.139

Resolución de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 13.139

Resolución de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 13.139

Resolución de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 13.140

Resolución de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 13.140

Resolución de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 13.140

Resolución de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 13.141

Resolución de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 13.141

Resolución de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. 13.141

Resolución de 21 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3409/97). 13.141

Resolución de 27 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3448/97). 13.142

Resolución de 27 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3449/97). 13.143

Resolución de 27 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3450/97). 13.143

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 21 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca a subasta pública, por el procedimiento abierto, tramitación urgente, la contratación de la obra que se cita. (PD. 3437/97). 13.144

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 8 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia a subasta, procedimiento abierto, la contratación de aprovechamientos maderables en montes de esta provincia, gestionados por la Consejería y correspondientes al Programa Anual de Aprovechamientos para 1997. (PD. 3451/97). 13.144

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica la adjudicación de los suministros que se citan. 13.145

Resolución de 23 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del contrato que se cita. (Expte. 85/SUM/97). (PD. 3438/97). 13.145

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

Resolución de 20 de octubre de 1997, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 3446/97). 13.146

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de septiembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 3259/97). 13.146

Resolución de 22 de septiembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de servicios. (PP. 3260/97). 13.147

Resolución de 30 de septiembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 3258/97). 13.147

Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica. 13.147

Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.	13.148	Resolución de 15 de octubre de 1997, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de las obras del proyecto que se cita. (100/97).	13.150
Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.	13.148	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO DE DEPORTES	
Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.	13.148	Resolución de 26 de septiembre de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 3289/97).	13.151
Resolución de 17 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación que se indica (15/97). (PP. 3384/97).	13.148	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	
Anuncio de la Universidad de Sevilla, de adjudicación de concurso público de suministro que se cita.	13.149	Anuncio. (PP. 3184/97).	13.151
Anuncio de la Universidad de Sevilla, de adjudicación de concurso público de suministro que se cita.	13.149	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	
		Anuncio. (PP. 3318/97).	13.152
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO		AYUNTAMIENTO DE NERVA (HUELVA)	
Resolución de 8 de octubre de 1997, de la Comisión Ejecutiva, para la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, de las obras que se citan. (PP. 3237/97).	13.149	Anuncio de convocatoria para la contratación que se indica. (PP. 3483/97).	13.153
Resolución de 8 de octubre de 1997, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de las obras que se citan. (223/97).	13.150	AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)	
Resolución de 15 de octubre de 1997, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de la asistencia técnica que se cita. (224/97).	13.150	Anuncio. (PP. 3485/97).	13.153
		Anuncio. (PP. 3486/97).	13.153
		Anuncio. (PP. 3487/97).	13.154
		RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA	
		Anuncio sobre concurso expediente CC/1-047/97. (PP. 3444/97).	13.154
		Anuncio sobre concurso expediente CC/1-048/97. (PP. 3445/97).	13.154

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Resolución de 16 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se notifica la Orden de 13 de junio de 1997, de la Consejera, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, de 20 de enero de 1997.	13.155	Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica el cambio de Instructor del expediente sancionador incoado por infracciones a la normativa vigente sobre máquinas recreativas y de azar a Sherry, 3000 SL. (SE/139/97 M).	13.156
Resolución de 17 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Manuel Ramírez Luzón, recaída en el expediente sancionador que se cita. (GR-136/95-M).	13.155	Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica el cambio de Instructor del expediente sancionador incoado por infracciones a la normativa vigente sobre máquinas recreativas y de azar a Isbiliya, SL. (SE/124/97 M).	13.156
Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica el cambio de Instructor del expediente sancionador incoado por infracciones a la normativa vigente sobre máquinas recreativas y de azar a Rocanti, SL. (SE/138/97 M).	13.156	Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acta pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/141/97 M).	13.157
		Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acta-pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/145/97 M).	13.157

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-18/97-SE). 13.157

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-30/97-SE). 13.158

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-21/97-SE). 13.158

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador que se cita. (SEP/SIM-113/97-SE). 13.158

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3223/97). 13.159

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuestas de revocación de Títulos-Licencias de Agencias de Viajes. 13.159

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita. (CA.058/97). 13.160

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador que se cita. (CA.026/97). 13.160

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 19 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Alcalá del Río-San José-Sevilla. (VJA-012). (PP. 3143/97). 13.160

Resolución de 19 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se procede a la notificación de resoluciones y actos de trámite dictados en expedientes de daños a carreteras. 13.160

Resolución de 19 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resoluciones dictadas en expedientes sancionadores de carreteras. 13.161

Resolución de 29 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cuevas de San Marcos y Antequera con hijuela a Villanueva de Algaidas. (VJA-010). (PP. 3226/97). 13.161

Resolución de 23 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (1-SE-241). 13.161

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la Resolución de 2 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se somete a información pública el proyecto que se indica. 13.162

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se somete a Información Pública el proyecto que se indica. 13.163

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se somete a Información Pública el proyecto que se indica. 13.165

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 16 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita. 13.167

Resolución de 20 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria. 13.167

Resolución de 20 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria. 13.167

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria. 13.167

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria. 13.168

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria. 13.168

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria. 13.168

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria. 13.169

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria. 13.169

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 23 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se resuelve el expediente sancionador tramitado contra don Antonio Casado Vázquez por infracción tipificada en la Ley 1/91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía. (Expte. núm.: CA-2/96-BC). 13.170

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre propuesta de Resolución formulada por el Instructor en el expediente sancionador que se cita. (CA-10A/96-BC). 13.171

AYUNTAMIENTO DE PILAS

Anuncio. (PP. 1489/97). 13.171

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAEN)

Anuncio. (PP. 3249/97). 13.172

Anuncio. (PP. 3250/97). 13.172

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

Anuncio. (PP. 3385/97). 13.172

AYUNTAMIENTO DE LINARES

Anuncio de bases. 13.172

Anuncio de bases. 13.174

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION DE ANDALUCIA

Anuncio. 13.176

Anuncio. 13.177

Anuncio. 13.178

Anuncio. 13.179

IES ALHAMILLA

Anuncio de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3131/97). 13.179

IES ALBERO

Anuncio de extravío de título de Bachiller. (PP. 3178/97). 13.179

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

Anuncio sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3443/97). 13.180

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

CORRECCION de errores a la Orden de 10 de febrero de 1997, por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 22, de 20.2.97).

En el BOJA núm. 87, de 29 de julio de 1997 y en el núm. 109, de 18 de septiembre de 1997, han sido publicadas las correcciones de errores a la Resolución de 23 de diciembre de 1996 de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de la Consejería de Trabajo e Industria, por la que se determinan las Fiestas Locales en el ámbito de Andalucía para 1997.

Procede por tanto correlativamente rectificar la Orden de 10 de febrero de 1997 de la Consejería de Gobernación por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el BOJA núm. 22, de 20 de febrero de 1997, por la que se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Página 2.025, en el apartado de la provincia de Granada, columna derecha, donde dice «Ogíjares 29 mayo 8 septiembre», debe decir: «Ogíjares 29 mayo 15 septiembre».

Página 2.025, en el apartado de la provincia de Granada, columna izquierda, donde dice «Castril 3 octubre 6 octubre», debe decir: «Castril 6 octubre 10 octubre».

Sevilla, 15 de octubre de 1997

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errata a la Orden de 7 de octubre de 1997, por la que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro, para la realización de Programas de Prevención de Accidentes de Tráfico en Jóvenes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 126, de 28.10.97).

Advertida errata por omisión en el texto de la Disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 12.784, columna izquierda, línea 33, donde dice: «... las comunicaciones de la Dirección General y que igualmente...». Debe decir: «... las comunicaciones de la Dirección General V, y que igualmente...».

Sevilla, 31 de octubre de 1997

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña M.ª Isabel Alcántara Leones, Secretaria del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña M.ª Isabel Alcántara Leones, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 30536138/35/A3015, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación y Justicia las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto: Nombrar a doña María Isabel Alcántara Leones, N.R.P.: 30536138/35/A3015, como Secretaria con carácter provisional del Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado d), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el artículo 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- El Director General, Jesús M.ª Rodríguez Román.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José León Vela, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don José León Vela, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio», adscrito al Departamento de «Urbanística y Ordenación del Territorio».

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Purificación Alcalá Arévalo, Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Doña Purificación Alcalá Arévalo, Catedrática de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas».

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Cristina José Cruces Roldán, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Doña Cristina José Cruces Roldán, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Antropología Social», adscrita al Departamento de «Antropología Social, Sociología y Trabajo Social (actualmente Antropología Social)».

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña M.ª Dolores García Crespo.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 2 de octubre de 1996 (BOE de 2 de noviembre de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña M.ª Dolores García Crespo, en el Area de Conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría).

Málaga, 8 de octubre de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Pajón Permuy, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Javier Pajón Permuy, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscritas al Departamento de «Ingeniería Minera, Mecánica y Energética».

Huelva, 10 de octubre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana M.ª Marco Ramírez, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Ana M.ª Marco Ramírez, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de «Física Aplicada».

Sevilla, 10 de octubre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Enrique de Amo Artero, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre de 1996).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación: Don Enrique de Amo Artero. Area de Conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Álgebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 14 de octubre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Inmaculada López Aliaga Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Fisiología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Inmaculada López Aliaga, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Fisiología.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Fisiología.

Granada, 14 de octubre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación

de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera. 1. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño de dichos puestos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, 41020 Sevilla).

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se presentarán preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, sito en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. 1. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un «currículum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

2. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 8 de octubre de 1997.- P.D. (Orden 26.5.94), El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

A N E X O

CONSEJERIA DE SALUD

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.
Denominación y código del puesto: Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial (625414).

Núm.: 1.

ADS: F.

Tipo Adm.: AS.

Características esenciales:

Grupo: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Salud y Ord. Sant.

C.D.: 27.

C. Específico RFIDP ptas./m.: XXXX-1.725.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: 3.

Localidad: Almería.

Méritos específicos: Experiencia en gestión preferentemente sanitaria.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Personal y Servicios, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Avenida de la Constitución, número 18, 41071, Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «currículum vitae», en el que se hará constar, al menos, el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO

Denominación puesto: Secretario/a Director General.
Código puesto: 699974.
Centro Directivo: Dirección General de Personal y Servicios.

Localidad: Sevilla.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: D.
Nivel: 18.
C. específico: XXXX-812.
Cuerpo: P-D1.
Exp.: 1.

Méritos específicos: Mecanografía, archivo y registro, despacho de correspondencia, conocimientos del Sistema Júpiter, dominio de paquetes ofimáticos, conocimientos de redes locales, así como atención a las visitas.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 27 de enero de 1997 (BOE de 19 de febrero), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

**CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 27 DE ENERO DE 1.997
(B.O.E. DE 19 DE FEBRERO DE 1.997)
CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGIA VEGETAL-1**

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Gil Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Angel Penas Merino, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.
D. M. Teresa Piñol Serra, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.
D. José Luis Guardiola Bárcena, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Benito Valdés Castrillón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D.ª Carmen Lluch Pla, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocales: D. Tomás Emilio Díaz González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
D.ª Ana María Crespo de las Casas, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Jesus María Baztan Guembe, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: D. Salvador Talavera Lozano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD**AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD-2****Comisión Titular:**

Presidente: D. José Antonio Domínguez Machuca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D.ª M. Avelina Besteiro Varela, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
D. Máximo Borrel Vidal, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.
D. Rafael Angel Ramos Cervero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
Vocal Secretario: D. José Luis Martín Marín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ramón J. Ruiz Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Juan Montilior Serrats, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D. Alberto Miguel Hidalgo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
D. Antonio Lopez Diaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
Vocal Secretario: D. Guillermo Sierra Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD**AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA LATINA-3****Comisión Titular:**

Presidente: D. Juan Gil Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Jose Ignacio Ciruelo Borge, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
D.ª Carmen Codoñer Merino, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.
D. Celso Rodríguez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
Vocal Secretario: D. Bartolome Segura Ramos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jose Antonio Correa Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Juan María Nuñez González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
D. Jose Luis Moralejo Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
D. Jose Martínez Garquez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal Secretario: D. Jesus Luque Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA QUIMICA-5

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis Salvador Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a. M. Encarnación Rodríguez Hurtado, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Francisco Ruiz Bevia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

D. Jose Antonio Lopez Cancio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: D. Pedro Antonio Óllero Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Vicente Cortes Galeano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jose Antonio Gonzalez Marcos, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

D. Antonio Gomez Gotor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

D. Luis Espada Recarey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: D. José Vale Parapar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA -6

Comisión Titular:

Presidente: D. Jose Ferrer Llop, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: D. Jose Manuel Amillo Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Jose Alfonso Antonino Andreu, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Alberto Ignacio Perez de Vargas Luque, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alberto Marquez Perez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Cortes Gallego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a. M. Luisa Menendez Calleja, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Cristobal Mateos Iguacel, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Juan Antonio Lopez Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ANALISIS MATEMATICO - 7-8

Comisión Titular:

Presidente: D. Joan Manuel Verdera Melençon, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: D. Francisco Javier Duandicoechea Zuazo, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

D. Juan Ferrera Cuesta, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Julian M. Aguirre Estibalez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Gabriel Vera Boti, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jose Manuel Bayod Bayod, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocales: D. Antonio Sanchez Calle, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Cesar Ruiz Bermejo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Carlos Maria Pares Madroñal, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Malaga.

Vocal Secretario: D. Jose Maria Isidro Gomez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL- 9

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Ramon Alarcon Caracuel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ricardo José Bscudero Rodriguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

D. Cándido Rodriguez Verastegui, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D. Jose Lujan Alcaraz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D. Jaime Castiñeira Fernandez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jesus Cruz Villalón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cadiz.

Vocales: D. Salvador del Rey Guanter, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

D. Manuel Gonzalez Labrada, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

D. Juan Jose Fernandez Dominguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Leon.

Vocal Secretario: D. Felix Salvador Perez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL- 10

Comisión Titular:

Presidente: D. Jose Viguera Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jose Maria de la Cuesta Rute, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Jordi Bonet Perez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

D. Jose Luis Rodriguez Carrión, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cadiz.

Vocal Secretario: D. Jose Carlos Vazquez Cueto, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ignacio M^a Lojendio Osborne, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Angel Jose Rojo Fernandez-Rio, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Fernando Oleo Banet, Profesor Titular de

Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Manuel Maria Martinez Miguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Leon.

Vocal Secretario: D. Ildefonso Serrano Soldevilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO -11

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Borrás Verdura, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Laguillo Menendez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
D. Javier Cortes Alvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Miguel Angel Rios Palomares, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Jaime Gil Arevalo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D^a Rita del Rio Rodriguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ignacio Berriobena Elorza, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Rafael Muñoz Calduch, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Mariano Maestros Moratinos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Justo Garcia Giron, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA- 12

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco de Asis Ferraro Garcia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jose Colino Sueiras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
D. Alfonso Sanchez Hormigo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

D. Jose Lopez Rubio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Malaga.

Vocal Secretario: D. Manuel Delgado Cabezas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Carlos Roman del Rio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Ruiz-Maya Perez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Antonio Gimenez Montero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

D. Ramon Febrero Devesa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alfonso Rodriguez Sanchez de Alaya, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: ELECTRONICA- 13

Comisión Titular:

Presidente: D. Jose Luis Huertas Diaz, Catedrático de

Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jose Manuel Tarela Pereiro, Catedrático de Universidad de la Universidad del Pais Vasco.

D. Jose Vicente Anton, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

D. Constantino Mugarra Gonzalez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretario: D. Angel Barriga Barros, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D^a Adoración Rueda Rueda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Hernandez Cachero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Juan Antonio Jimenez Tejada, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

D. Tomas Gonzalez Sanchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Jose Maria Quintana Toledo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA- 14

Comisión Titular:

Presidente: D^a. M. Rosa Jimenez-Castellanos Ballesteros, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Matias Antonio Llabres Martinez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

D^a. Pilar Arrebola Nacle, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
D. Fernando Rius Alarcon, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General)

Vocal Secretario: D^a Josefa Leon Wasmer, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jose Luis Vila Jato, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: D. Jose Cemeli Pons, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
D^a. M. del Mar Medina Perez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

D. Pablo Jose Hernandez Benavides, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Alfonso del Pozo Carrascosa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: FARMACOLOGIA- 15

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis Bravo Diaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jesus Andres Garcia Sevilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Islas Baleares.

D^a M. Dolores Capella Hereu, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D^a Elvira Sanchez Moyano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: D^a M. Teresa Saenz Rodriguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D.ª Elisa Marhuenda Requena, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Juan Antonio Armiño Simón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
 D.ª Esperanza del Pozo Cavilan, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
 D. Jose Javier Meana Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
Vocal Secretario: D.ª M.ª Dolores García Jimenez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA INGLESA- 16**

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Francisco J. Coy Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
 D.ª Barbara Oziebo Rajkowska, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
 D. Jose Manuel Gonzalez Fernandez de Sevilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.
Vocal Secretario: D. Fernando Toda Iglesia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Garnica Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D.ª Maria Jesus Perez Martin, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.
 D. Jose Ramón Diaz Fernandez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
 D.ª Angeles Carabi Ribera, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.
Vocal Secretario: D.ª Julia Fernandez Cuesta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA INGLESA - 17**

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Juan Manuel de Cruz Fernandez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
 D. Emeterio Pajares Infenta, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
 D. Constante Gonzalez Groba, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal Secretario: D.ª Jane Arnold Morgan, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
Vocales: D. Angel Luis Pujante Alvarez-Castellanos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Juan Antonio Diaz Lopez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
 D. Jose Luis Carames Lage, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
Vocal Secretario: D. Fernando Toda Iglesia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA INGLESA- 18-19**

Comisión Titular:

Presidente: D.ª M. Pilar Marin Madrazo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Carmelo Cunchillos Jaime, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Rioja.
 D.ª Manuela Palacios Gonzalez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
 D.ª Maria Isabel Gonzalez Pueyo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
Vocal Secretario: D. Manuel Jose Gomez Lara, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Garcia Tortosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Luis Quereda Rodriguez-Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
 D.ª Maria Eugenia Diaz Sanchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.
 D.ª Judith Anne Carini Martinez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocal Secretario: D. Juan A. Prieto Pablos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: FISILOGIA- 20**

Comisión Titular:

Presidente: D. Jose Lopez Barneo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Jose Eugenio Sanchez Criado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
 D.ª Ana Beatriz Rodriguez Moratinos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.
 D.ª M. de las Mercedes Lacort Garrigosa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
Vocal Secretario: D. Guillermo Alvarez de Toledo Naranjo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Bellido Gámez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Arcadio Gual y Sala, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
 D. Miguel Garcia Salom, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D.ª M. Isabel de Dios Bayon, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.
Vocal Secretario: D.ª Pilar Ramirez Ponce, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: GENETICA-21**

Comisión Titular:

Presidente: D. Enrique Cerda Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Jose Luis Mensua Fernandez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
 D.ª Carmen Segarra Robert, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.
 D.ª Maria Jose Martinez Sebastian, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretario: D. Josep Casadesus Pursals, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Arturo Perez Eslava, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: D. Jose Ignacio Cubero Salmeron, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
D. Manuel R. de la Haba Giraldo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

D^a Araceli Soledad Gallego Cobos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Fernando de la Cruz Calahorra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFIA FISICA- 22

Comisión Titular:

Presidente: D. Jose Manuel Rubio Recio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Jose Sanz Donaire, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D^a Ana Maria Camarasa Belmonte, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

D. Rafael Rodriguez Martinez-Condem, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: D. Casildo Ferreras Chasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jose M^a Panareda Clopés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: D. Guillermo Meaza Rodriguez, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

D. David Palacios Estremera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Francisco Javier Martin Vide, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: D^a Emma Perez-Chacon Espino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA-24-25

Comisión Titular:

Presidente: D. Anibal Ollero Baturone, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Francisco Jose Morant Anglada, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Juan Manuel Martin Sanchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Alberto B. Diez Gonzalez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Francisco Rodriguez Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Javier Aracil Santoja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Eugenio Andrés Puente, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Miguel Villarrubia y Lopez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

D. Jose Angel Sirgo Blanco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Eduardo Fernandez Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: LINGÜISTICA GENERAL-26

Comisión Titular:

Presidente: D. Jose Andres Molina Redondo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Jesus Tuson Valls, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

D. Jesus Fernandez Gonzalez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D^a Arlette Sere Baby, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Angel Maria Yanguas Alvarez de Toledo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Carlos Martin Vide, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocales: D. Francisco Marcos Marin, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Manuel Prufoncoa Tomas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

D. Ricardo Morant Marco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretario: D^a M^a Luisa Calero Vaquera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS-27

Comisión Titular:

Presidente: D. Rafael Lopez Palanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Joaquin Marti Rodriguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Juan Granell y Vicent, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Jose Ramon Arango Gonzalez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Jose Felix Escrig Pallares, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jose Luis Manzanarés Japon, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Miguel Angel Astiz Suarez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Juan Valor Miro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Jesus Rodriguez Santiago, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Miguel A. Gil Marti, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION DE EMPRESAS- 28

Comisión Titular:

Presidente: D. Rafael Ruiz Usano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Eduardo Javier Bueno Campos, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D. Alenadrino Gallego Rodriguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Joaquin Tena Millan, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.
Vocal Secretario: D. Pablo Alvarez de Toledo y Saavedra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Luis Gerardo Onieva Gimenez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Emilio Ontiveros Baeza, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D. Julio Rodriguez Carmona de la Torre, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Carlos Ocaña Perez de Tudela, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal Secretario: D. Jose M° Bueno Lidon, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION DE EMPRESAS - 29

Comisión Titular:
Presidente: D. Juan Carlos Larrafeta Astola, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Cesar Camison Zornoza, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellon.
 D. Daniel Garcia Bravo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.
 D. Jose Maria Torralba Martinez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal Secretario: D. Luis Gerardo Onieva Gimenez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Rafael Ruiz Usano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Juan Ramon Oreja Rodriguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.
 D. J. Rafael Rodriguez de Rivera Ramirez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcala de Henares.
 D. Buenaventura Olea Porcel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocal Secretario: D. Sebastian Lozano Segura, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO
PSICOLOGICO-30

Comisión Titular:
Presidente: D. Ildefonso Blanco Picabia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Enrique Echeburua Odrizola, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
 D° Amelia Diaz Martinez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
 D° Ana Maria Tuset Bertran, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.
Vocal Secretario: D. Joaquin Poch Bullich, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Alejandro Avila Espada, Catedrático de

Universidad de la Universidad de Salamanca.
Vocales: D° M. Pilar Sanchez Lopez, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D° Humbelina Robles Ortega, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
 D. Jose Olivares Rodriguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
Vocal Secretario: D. Jose Gutierrez Terrazas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO
PSICOLOGICO-31

Comisión Titular:
Presidente: D. Ildefonso Blanco Picabia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D° M. Rocío Fernandez Ballesteros, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D° Estrella Durra Ferrandis, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
 D° Ana Maria Tuset Bartran, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.
Vocal Secretario: D. Miguel Angel Vallejo Pareja, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Vicente Pelechang Barberá, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.
Vocales: D. Fernando Silva Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D° Humbelina Robles Ortega, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
 D. Generos Ortet Fabregat, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellon.
Vocal Secretario: D. Francisco Javier Rodriguez Diaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO
PSICOLOGICO-32

Comisión Titular:
Presidente: D. Ildefonso Blanco Picabia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Fernando Silva Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D° Paz de Corral Gargallo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
 D° Clotilde Sineiro Garcia, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal Secretario: D° Desamparados Belloch Fuster, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión Suplente:
Presidente: D° Cristina Botella Arbona, Catedrática de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellon.
Vocales: D° Elena Ibañez Guerra, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
 D° Rosa Maria Raich Escursell, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 D° Maria Micaela Moro Ipoia, Profesora

Titular de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.
 Vocal Secretario: D. Jose Bermudez Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGIA ELECTRONICA- 33**

Comisión Titular:
Presidente: D. Joaquin Luque Rodriguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Juan Carlos Miñano Dominguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Francisco Juan Guinjoan Gispert, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Ricardo Jose Agusca Colomo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal Secretario: D. Francisco Perez Garcia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Jose L. Calvo Borrego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Enrique Calleja Pardo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Andres de Santos y Lleo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Alberto Poveda Lopez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Secretario: D. Manuel Jesus Bellido Diaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGIA ELECTRONICA- 34**

Comisión Titular:
Presidente: D. Joaquin Luque Rodriguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Elias Muñoz y Merino, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Antonio Hernandez Ballester, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
 D. Angel Luis Alcolea Sancho, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
Vocal Secretario: D. Francisco Perez Garcia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Jose Luis Calvo Borrego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Luis M. Castañer Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Alfredo Sanz Molina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
 D. Alfredo del Rio Vazquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.
Vocal Secretario: D. Manuel J. Bellido Diaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA QUIMICA - 36**

Comisión Titular:
Presidente: D. Pedro Antonio Ollero Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Rafael Bilbao Duñabeitia, Catedrático de

Universidad de la Universidad de Cantabria.
 D. Angel Valea Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
 D. Juan José Peyro Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal Secretario: D. Manuel Yruela Antiñolo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. José F. Vale Parapar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Agustín Miñana Aznar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Fernando Gutierrez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
 Dª Rocio Gómez Gómez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal Secretario: D. Angel González Regalado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE
 MERCADOS 38-39**

Comisión Titular:
Presidente: D. Enrique Carlos Diez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Dª Mª Esther Subira Lobera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.
 Dª Mª Consuelo Curras Valle, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.
 Dª Mª Yolanda Sierra Murillo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.
Vocal Secretario: D. Francisco José Cossio Silva, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Enrique Martín Armario, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Francisco Emilio Toran Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).
 D. Manuel Parras Rosa, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.
 D. Antonio Leal Jimenez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Vocal Secretario: D. Juan Carlos Fernández Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION DE EMPRESAS - 40-41-42**

Comisión Titular:
Presidente: D. Emilio Pablo Diez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Daniel Pérez Guerra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 Dª Mª Cinta Gisbert López, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
 D. José María de Andrés Ferrando, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal Secretario: Dª Francisca de Asis Martín Jimenez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Leal Millán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D.ª Ana María Castillo Clavero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
D. Carlos Sancho Cuenca, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
D. Luis Oscar Ramos Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Adolfo Vazquez Sanchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION DE EMPRESAS - 43

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Alcaide Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Pérez Ríos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.
D.ª Zenona E. González Aponcio, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
D. Antonio Aragón Sanchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D. Juan Domingo Ganaza Vargas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Galán González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Coll Sola, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. Miguel Santa Cruz Senabre, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.
D. Juan Reta López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: D.ª Concepción Rubio Picón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION DE EMPRESAS - 44-45-46

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Galán González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Fernando Juan Peris Bonet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).
D.ª M.ª Isabel González López, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.
D.ª M.ª Pilar Arana Pérez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D.ª M.ª Carmen Barroso Castro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Leal Millán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D.ª M.ª Rosario Ferriz Marcen, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.
D. Luis Fernando Sevillano López, Profesor

Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

D. Carlos Reynolds Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Fernando Criado García-Logaz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION DE EMPRESAS - 47

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio G. Leal Millán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Serafín Piñeiro Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Angel Gonzalez Medrano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.
D. Angel Pedro Arenal Vera, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Adolfo Enrique Vazquez Sanchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Galán González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Guillermo García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. Juan Manuel Soriano Llobera, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. Angel Ribes Pons, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretario: D.ª Mercedes Sánchez-Apellaniz García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS - 48

Comisión Titular:

Presidente : D. Rafael Lucas Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Manuel del Río Zuloaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. Emilio Sagreg Busquets, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.
D. Jaime Laborda Cotarelo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Fco. Javier García Guevara, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Ramirez de Arellano Agudo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Francisco Javier Gallego Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
D. Vicente Gibert Armengol, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. Alberto Cuchi Burgos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Otto Enrique Calleja del Rosal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: ESTETICA Y TEOLOGIA DE LAS ARTES - 49

Comisión Titular:
Presidente: D. Felix Azua Comella, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocales: D. Rafael Argullol Murgadas, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.
 D* Ana María Calvera Sague, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.
 D* Carmen Senabre Llabata, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).
Vocal Secretario: D. Diego Romero de Solís, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. José Jimenez Jimenez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocales: D. José Antonio Fernández Ordoñez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D* Francisca Asis Pérez Carreño, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Enrique A. Lynch Frigerio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.
Vocal Secretario: D* Isabel Ramirez Luque, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA - 50

Comisión Titular:
Presidente: D. Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Luis Sanchez Cuenca López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.
 D* M* Mercedes Jimenez Muñoz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
 D. Ricard Bonadona I Cabarrocas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.
Vocal Secretario: D. Miguel Angel Pedregosa Escamez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Angel Serrano Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Jesús Gandullo Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Antonio Zurita Romero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
 D* M* Mercedes Sanz Conde, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Secretario: D. Fernando Trujillano Puya, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA - 51

Comisión Titular:
Presidente: D. Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D* M* Mercedes Valiente López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Vicente Lázaro Valero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D. Francisco Javier Bonal Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.
Vocal Secretario: D. Juan Jesús Gómez de Terreros Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Pedro Rodriguez Gutierrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de la Laguna.
Vocales: D. Rafael Herrerías Ocete, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
 D. Eugenio Abad Domenech, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D. Manuel Sarquella Brugat, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Secretario: D. Francisco Alcalde Pecero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA - 52

Comisión Titular:
Presidente: D. Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Marino Canosa Reboredo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Francisco Javier López-Asiain Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Felipe Buil Pozuelo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Secretario: D. Luis Blazquez Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:
Presidente: D. Pedro Rodriguez Gutierrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
Vocales: D. Alejandro Irazo Garco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Alfredo Jesús Aldave Erro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
 D. Pedro Sarro García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal Secretario: D. Juan Jesús Gómez de Terreros Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA APLICADA- 53

Comisión Titular:
Presidente: D. Marcelo Rodriguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Julio Victor Santos Benito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
 D. Francisco Javier Galvez Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D* Ana Vidaurre Garayo, Profesora Titular de

Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
 Vocal Secretario: D. Enrique F. Drake Moyano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Gascon Latasa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Vocales: D.ª Rosa Maria Leal Gil, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Tomas Salas Salido, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaen.

D.ª Rosario Posadillo Sanchez de Fuerta, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cordoba.

Vocal Secretario: D. Gabriel Cano Gomez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA**AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA APLICADA- 54****Comisión Titular:**

Presidente: D. Francisco Gascon Latasa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Enrique Segarra Hernandez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D.ª Rosa Maria Garcia Blanco, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D.ª Carmen Matilde Viñas Arrebola, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Guillermo Manjon Collado, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Marcelo Rodriguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Julio Leon Alvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cordoba.

D. Jose Antonio Samper Lopez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D. Gerardo Prieto Estevez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: D. Enrique Drake Moyano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA**AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA-55****Comisión Titular:**

Presidente: D. Carlos Cobos Gutierrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ricardo Ladero Ordoñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

D. Jesus Arribas Gonzalez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

D. Emilio Perez Dieguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Manuel Aradillas Ramos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. David Corbella Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Fernando Brusola Simon, Catedrático de

Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

D.ª M. Carmen Minguez Barcena, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

D. Antonio Lopez Lopez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Malaga.

Vocal Secretario: D. Andres Calderon Pedrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA**AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA-56****Comisión Titular:**

Presidente: D. Carlos Cobos Gutierrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Roman Lopez Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Jose Vicente Atienzas Puentes, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D. Rafael Perez Gutierrez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Manuel Aradillas Ramos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. David Corbella Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Jose Luis Caro Rodriguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del Pais Vasco.

D. Jose Ramon Mira Lloza, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

D.ª Dolores Lopez Membrilla, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Andres Calderon Pedrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA**AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA- 57****Comisión Titular:**

Presidente: D.ª Esperanza Lebron Rueda, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Marcelino Llopis Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Enrique Pedro Monso Burgues, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D.ª M. Josefa Felipe Roman, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Francisco Naranjo Naranjo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Torres Peral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Pedro Ramon Almeida Benitez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

D.ª M. Luisa Casado Fuente, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D.ª Edurne Arakistain Jauregui, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del Pais Vasco

Vocal Secretario: D. Victoriano Carmona Centeno, Profesor

Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA- 53

Comisión Titular:

Presidente: D. Emilio Freire Macias, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Jose Luis Malaina Rios, Catedrático de
Escuela Universitaria de la Universidad del
País Vasco.
D. Jesus Maria Montaner Laavedan, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Zaragoza.
D. Juan Perez Alcantara, Profesor Titular de
Escuela Universitaria de la Universidad de
Murcia.
Vocal Secretario: D. Luis Pizarro Solano, Profesor Titular de
Escuela Universitaria de la Universidad de
Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pedro Jose Paul Escolano, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Arturo Ernesto Alvarez Vigil, Catedrático
de Escuela Universitaria de la Universidad
de Oviedo.
Dª Julia Ana Casaravilla Gil, Profesora
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad Politécnica de Madrid.
D. Victor Manuel Arca Ribada, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad del País Vasco.
Vocal Secretario: D. Juan Manuel Virves Gavira, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE
ESTRUCTURAS- 59

Comisión Titular:

Presidente: D. Jose Felix Escrig Pallares, Catedrático
de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Julian Plácido Pecharroman Secristan,
Catedrático de Escuela Universitaria de la
Universidad Politécnica de Madrid.
D. Manuel Reina Gomez, Profesor Titular de
Escuela Universitaria de la Universidad
Politécnica de Madrid.
D. Gonzalo Carlos Gonzalo Alonso, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad del País Vasco.
Vocal Secretario: D. Manuel Romero Romero, Profesor Titular de
Escuela Universitaria de la Universidad de
Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Balon Martinez, Catedrático de
Escuela Universitaria, Emérito de la
Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Luis Garcia Iravedra, Catedrático de
Escuela Universitaria de la Universidad del
País Vasco.
Dª Maria Jesus Garcia Garcia, Profesora
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Extremadura.
D. Miguel Angel Castrillo Cabello, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Oviedo.
Vocal Secretario: D. Carlos Javier Zamora Ramos, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGIA ELECTRONICA- 60

Comisión Titular:

Presidente: D. Joaquin Luque Rodriguez, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de
Escuela Universitaria de la Universidad de
Alcala de Henares.
D. Cecilio Jose Blanco Viejo, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Oviedo.
D. Miguel Jesus Roca Adrover, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de las Islas Baleares.
Vocal Secretario: D. Francisco Simón Muñoz, Profesor Titular
de Escuela Universitaria de la Universidad
de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Valencia Barrero, Catedrático de
Escuela Universitaria de la Universidad de
Sevilla.
Vocales: D. Luis Closas Torrente, Catedrático de
Escuela Universitaria de la Universidad
Politécnica de Cataluña.
D. Francisco Jose Mora Mas, Profesor Titular
de Escuela Universitaria de la Universidad
Politécnica de Valencia.
D. Juan Jesus Luna Rodriguez, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Cordoba.
Vocal Secretario: D. Alberto Menendez Martinez, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGIA ELECTRONICA- 61

Comisión Titular:

Presidente: D. Joaquin Luque Rodriguez, Catedrático de
Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Jose Miguel Ruiz Gonzalez, Catedrático de
Escuela Universitaria de la Universidad de
Valladolid.
D. Luciano Boquete Vazquez, Profesor Titular
de Escuela Universitaria de la Universidad
de Alcala de Henares.
D. Joaquin Jose Roca Dorda, Profesor Titular
de Escuela Universitaria de la Universidad
de Murcia.
Vocal Secretario: D. Jose Ignacio Escudero Fombuena, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Valencia Barrero, Catedrático de
Escuela Universitaria de la Universidad de
Sevilla.
Vocales: D. Jose Manuel Garcia Barrero, Catedrático
de Escuela Universitaria de la Universidad
de Extremadura.
D. Pedro Jose Morales Galvez, Profesor
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Castilla-La Mancha.
D. Eduard Llobet Valero, Profesor Titular de
Escuela Universitaria de la Universidad
Rovira i Virgili.
Vocal Secretario: Dª Margarita Parada Sanguino, Profesora
Titular de Escuela Universitaria de la
Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita.

De conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 20 de marzo de 1997, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para mejora de su infraestructura en el ejercicio 1997.

Estudiadas las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo I. Considerando que la actividad cuya subvención se pretende favorece manifiestamente el interés público y es una actuación tendente a mejorar la infraestructura municipal, según la memoria que se adjunta a cada uno de los expedientes. Considerando que la financiación de las subvenciones reguladas en la citada Orden se realizará con cargo a los créditos consignados en el concepto presupuestario 765.00.81A, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 8 de la Orden de 20 de marzo de 1997, resuelvo:

Primero. Conceder a los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo las subvenciones por el importe y para las finalidades que asimismo se indican.

Segundo. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un primer pago correspondiente al 75% de su importe, librándose el 25% restante una vez se haya justificado el libramiento anterior.

Tercero. La justificación de las subvenciones percibidas se realizará ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, como se indica a continuación:

A) En el plazo de tres meses desde su percepción se justificará el primer pago correspondiente al 75% de la subvención, aportando la siguiente documentación:

- Certificación en la que conste haber sido registrado en la contabilidad de la Entidad el ingreso de la cantidad percibida, con indicación expresa del asiento contable practicado.

- Certificación acreditativa de los gastos efectuados en base a las certificaciones de obras ejecutadas, justificantes de los gastos realizados en obras ejecutadas por la propia Administración o, en su caso, justificantes de los gastos destinados a la adquisición de bienes inventariables, todo ello hasta el límite del importe efectivamente abonado en este primer pago.

B) En el plazo de tres meses desde su percepción se justificará el segundo pago, correspondiente al 25% de la subvención, debiéndose aportar la siguiente documentación:

- Certificación en la que conste haber sido registrado en contabilidad el ingreso del importe percibido, con indicación expresa del asiento contable practicado.

- Certificación acreditativa del resto de los gastos efectuados en base a las certificaciones de obras ejecutadas, justificantes de los gastos realizados en obras ejecutadas por la propia Administración con cargo al segundo pago, y, en ambos casos, la certificación final de las obras realizadas. Y para el caso de adquisición de bienes inventariables, justificantes del resto de los gastos destinados

a la adquisición de los mismos e inscripción, en este último supuesto, en el libro de bienes inventariables.

Cuarto. La Entidad Local beneficiaria tendrá las siguientes obligaciones:

a) Realizar la inversión que fundamenta la concesión de la subvención, acreditando ante esta Delegación del Gobierno la aplicación de los fondos en la forma y plazos establecidos en la Orden arriba citada.

b) El sometimiento a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que corresponda al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

c) Comunicar a esta Delegación del Gobierno la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Quinto. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas en todos y cada uno de los supuestos establecidos en el artículo 112 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con las consecuencias, en cuanto a la exigencia o no de interés de demora, que para cada uno de ellos establece el citado precepto legal.

Cádiz, 10 de octubre de 1997.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ CON CARGO A LA ORDEN DE 20 DE MARZO DE 1997

Ayuntamiento: Espera.
Importe: 2.500.000.
Finalidad: Adquisición de vehículo oficial.

Ayuntamiento: El Gastor.
Importe: 2.500.000.
Finalidad: Equipamiento centro municipal polivalente.

Ayuntamiento: La Línea de la Concepción.
Importe: 2.500.000.
Finalidad: Adquisición de vehículo policía local.

Ayuntamiento: Rota.
Importe: 1.384.528.
Finalidad: Adquisición embarcación protección civil.

Ayuntamiento: Zahara.
Importe: 2.117.920.
Finalidad: Red de distribución de baja tensión.

RESOLUCION de 17 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se conceden subvenciones a varios Ayuntamientos de la provincia, al amparo de lo establecido en el Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 1.º A) del Decreto 117/1989, de 31 de mayo, de regulación de las subvenciones a Corporaciones Locales.

Estudiadas las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz que se relacionan en

el anexo, y fundamentadas en que se trata del mantenimiento de servicios de carácter específico que responde a iniciativas de especial interés en el municipio.

Que la competencia para conocer y resolver viene determinada por lo establecido en el artículo único de la Orden de 11 de marzo de 1992.

Que existe consignación presupuestaria para atender la referida solicitud de subvención en la aplicación presupuestaria 460.00.81A.8,

RESUELVO

Primero. Conceder a los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo las subvenciones por el importe que asimismo se indican.

Segundo. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un primer pago correspondiente al 75% de su importe, librándose el 25% restante una vez se haya justificado el libramiento anterior.

Tercero. La justificación de las subvenciones percibidas se realizará ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, como se indica a continuación:

A) En el plazo de tres meses desde su percepción se justificará el primer pago correspondiente al 75% de la subvención, aportando la siguiente documentación:

- Certificación en la que conste haber sido registrado en la contabilidad de la Entidad el ingreso de la cantidad percibida, con indicación expresa del asiento contable practicado.

B) En el plazo de tres meses desde su percepción se justificará el segundo pago, correspondiente al 25% de la subvención, debiéndose aportar la siguiente documentación:

- Certificación en la que conste haber sido registrado en contabilidad el ingreso del importe percibido, con indicación expresa del asiento contable practicado.
- Certificación acreditativa de que la subvención ha sido destinada al fin para el que se concedió.

Cuarto. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas en todos y cada uno de los supuestos establecidos en el artículo 112 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con las consecuencias, en cuanto a la exigencia o no de interés de demora, que para cada uno de ellos establece el citado precepto legal.

Cádiz, 17 de octubre de 1997.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ CON CARGO AL DECRETO 117/1989, ART. 1.º A)

Ayuntamiento: Benaocaz.
 Importe: 1.500.000.
 Finalidad: Incremento del consumo de electricidad.

Ayuntamiento: Jimena.
 Importe: 100.000.
 Finalidad: Adquisición vestuario personal Ayuntamiento.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de agosto de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la permuta que se cita.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el preceptivo procedimiento, con arreglo a lo previsto en los artículos 87, 91 y concordantes de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 204 y concordantes de su Reglamento de aplicación, mediante Orden de 22 de julio de 1996, de la Consejera de Economía y Hacienda, de la Junta de Andalucía, se autorizó la permuta entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba) de los siguientes inmuebles:

- Inmueble sito en C/ Parrillas, núm. 13, de Villafranca de Córdoba (Córdoba), con una superficie de 427 metros cuadrados, valorado en 6.405.000 ptas., propiedad de esta Comunidad Autónoma.
- Inmueble al sitio de Peñavilano de Villafranca de Córdoba (Córdoba), con una superficie de 1.716 metros cuadrados, valorado en 6.006.000 ptas., propiedad del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

El Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba) ha abonado a la Comunidad Autónoma de Andalucía la diferencia de valor entre ambos inmuebles, que asciende a 399.000 ptas.

Sevilla, 27 de agosto de 1997.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 14 de octubre de 1997.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 14 de octubre de 1997.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 150 millones de pesetas.
 Pagarés a seis (6) meses: 800 millones de pesetas.
 Pagarés a nueve (9) meses: Subasta desierta.
 Pagarés a doce (12) meses: 1.000 millones de pesetas.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: 1.000 millones de pesetas.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,520.
 Pagarés a seis (6) meses: 97,440.
 Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 Pagarés a doce (12) meses: 95,040.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,790.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 5,150%.
 Pagarés a seis (6) meses: 5,004%.
 Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 Pagarés a doce (12) meses: 4,964%.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: 4,928%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,520.
 Pagarés a seis (6) meses: 97,440.
 Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 Pagarés a doce (12) meses: 95,040.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,790.

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- El Director General,
 Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ORDEN de 30 de octubre de 1997, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de los servicios de quirófano, archivo, rayo, endoscopia, consultas externas y pruebas funcionales del Hospital Costa del Sol de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Comité de Empresa del Hospital Costa del Sol de Málaga, ha sido convocada huelga para los días 11 y 13 de noviembre de 1997, ambos inclusive, en los siguientes servicios y horarios: Servicio de quirófano de 8,00 a 10,00 horas; servicios de archivo, rayo y endoscopia, de 9,00 a 11,00 horas, y servicios de consultas externas y pruebas funcionales, de 11,00 a 13,00 horas, y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de los mencionados servicios de dicho Hospital.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresa encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que los trabajadores del Hospital Costa del Sol de Málaga, prestan un servicio esencial para la comunidad, cuya paralización puede afectar a la salud y a la

vida de los usuarios de la sanidad pública, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución española.

De acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, 15 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga convocada para los días 11 y 13 de noviembre de 1997, ambos inclusive, en los siguientes servicios y horarios: Servicio de quirófano, de 8,00 a 10,00 horas; servicios de archivo, rayo y endoscopia, de 9,00 a 11,00 horas, y servicios de consultas externas y pruebas funcionales, de 11,00 a 13,00 horas, y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de los mencionados servicios del Hospital Costa del Sol de Málaga, se entenderá condicionadas al mantenimiento de los mínimos necesarios para el funcionamiento de este servicio.

Artículo 2. Por las Delegaciones Provinciales de las Consejerías de Trabajo e Industria y de Salud de Málaga, se determinarán, oídas las partes afectadas, el personal y servicios mínimos estrictamente necesarios para asegurar lo anteriormente dispuesto.

Artículo 3. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 4. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 5. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga, la reanudación normal de la actividad.

Artículo 6. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 1997

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
 Consejero de Trabajo e Industria

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA
 TORNERO
 Consejero de Salud

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
 Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.
 Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de las Consejerías de Trabajo e Industria y de Salud de Málaga.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo del Decreto que se cita.

El Decreto 79/95 establece diversas medidas de promoción cooperativa. En base a dicho Decreto se han concedido subvenciones a las Entidades que figuran como Anexo a la presente Resolución, todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.3 de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997.

Córdoba, 14 de octubre de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

Programa de asistencias técnicas.
Expte.: AT.10.CO/97.
Entidad: Velociclo, S. Coop. And.
Importe: 700.000 ptas.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 6 de mayo de 1997, de desarrollo y convocatoria del Decreto 55/95, de 7 de marzo, por el que se establecen los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

Vistas las solicitudes recibidas, los informes y dictámenes oportunos y resueltos los expedientes incoados, de conformidad todo ello con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Córdoba, 15 de octubre de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

ANEXO

Entidad	Cuantía
CEE. Promi	94.519.282
CEE. Ceepilsa	10.044.609
CEE. Midelqueso, S.C.A.	1.037.762
CEE. Celmi	13.992.300
CEE. Alfar-Frapa, S.C.A.	2.332.050
CEE. Fundosa Ultracongelados y Precocinados, S.A.	14.154.246
CEE. Ordenadores de Aparcamientos Disminuidos Físicos de Córdoba	16.529.053
Galenas Andaluzas, S.A. (CEE)	2.592.461

Entidad: UPE. Ayuntamiento Pya.-Pueblonuevo.
Fecha resolución: 29.8.97.
Cantidad: 7.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 3.

Entidad: UPE. Mancomunidad Alto Guadalquiv.
Fecha resolución: 29.8.97.
Cantidad: 7.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 3.

Entidad: UPE. Ayuntamiento La Rambla.
Fecha resolución: 29.8.97.

Cantidad: 7.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 3.

Entidad: UPE. Ayuntamiento Puente Genil.
Fecha resolución: 29.8.97.
Cantidad: 7.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 3.

Entidad: UPE. Ayuntamiento Encinas Reales.
Fecha resolución: 29.8.97.
Cantidad: 7.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 3.

Entidad: UPE. Ayuntamiento Luque.
Fecha resolución: 29.8.97.
Cantidad: 7.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 3.

Entidad: UPE. Ayuntamiento Baena.
Fecha resolución: 15.9.97.
Cantidad: 7.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 3.

Entidad: ALPE. Ayuntamiento Dos Torres.
Fecha resolución: 29.8.97.
Cantidad: 3.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 1.

Entidad: ALPE. Ayuntamiento Posadas.
Fecha resolución: 29.8.97.
Cantidad: 3.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 1.

Entidad: ALPE. Ayuntamiento Villaviciosa.
Fecha resolución: 29.8.97.
Cantidad: 3.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 1.

Entidad: ALPE. Ayuntamiento Hinojosa del Duque.
Fecha resolución: 29.8.97.
Cantidad: 3.500.000.
Núm. puestos de trabajo subvenc.: 1.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 943/1991, interpuesto por Banco Meridional, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 3 de julio de 1997, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el Recurso Contencioso-Administrativo número 943/1991, promovido por Banco Meridional, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que estimando el presente recurso, debemos declarar y declaramos no ajustada a derecho la resolución recurrida, sin expresa condena en costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 16 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 22 de octubre de 1997, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se pone a disposición de la Empresa de Deporte Andaluz, SA, las instalaciones deportivas Polideportivo de la Juventud de Córdoba y Tiro de Línea de Sevilla.

El Decreto 496/1996, de 26 de noviembre autorizó la constitución de la Empresa Pública de Deporte Andalucía, S.A., siendo adscrita a la Consejería de Turismo y Deporte. Tanto el Decreto mencionado como los Estatutos de la sociedad disponen que el objeto social de esta entidad instrumental está constituido, entre otros cometidos, por la gestión de las instalaciones deportivas que se pongan a su disposición por la Administración de la Junta de Andalucía para su uso y gestión.

Tras la constitución de la empresa pública y la adquisición de personalidad jurídica, la Orden de 16 de mayo de 1997, ha regulado la efectiva prestación de las actividades asignadas a la sociedad y ha puesto a disposición de la misma algunas instalaciones deportivas, determinando que los órganos competentes para poner a disposición de la empresa otras instalaciones deportivas y para asignarle la realización de actividades deportivas serán aquellos centros directivos que lo sean en función de las competencias atribuidas por el Decreto 181/1996, de 14 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo; en su disposición final primera faculta a la Secretaría General para el Deporte para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación y desarrollo de la Orden.

En virtud de lo anterior y del artículo 5 del Decreto 181/1996, de 14 de mayo, de acuerdo con el informe favorable de la Dirección General de Patrimonio y previa aceptación de la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. de fecha 15 de octubre, dispongo:

Primero. Se ponen a disposición de la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A., las instalaciones deportivas Polideportivo de la Juventud de Córdoba y Tiro de Línea de Sevilla.

Esta puesta a disposición conllevará el ejercicio de las facultades y obligaciones derivadas de la gestión de las instalaciones, no suponiendo la transmisión de la titularidad de ningún derecho, manteniendo la Administración de la Junta de Andalucía la potestad de tutela en todo momento.

Segundo. Tendrán la condición de recursos de la empresa de Deporte Andaluz S.A., en los términos del artículo 2.2 del Decreto 496/1996 de 26 de noviembre, los ingresos derivados de las contraprestaciones exigidas por la misma para la realización de sus actividades, que se efectuarán en régimen de Derecho Privado, razón por la cual las tarifas reguladoras de las mismas no tendrán la consideración de precios públicos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.2 de la Ley 4/1988 de 5 de julio de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Los costes derivados del ejercicio de dicha gestión se efectuarán con cargo al programa de actuación, inversión y financiación de la empresa.

Cuarto. La presente resolución, que producirá efectos a partir de la fecha de su publicación, podrá ser revocada previa audiencia a la empresa, una vez puesta de manifiesto a la misma en los términos y plazos regulados por el art. 84 de la vigente Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de octubre de 1997.- El Secretario General, Javier Sánchez-Palencia Daban.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de Rumiantes denominada Jerez-Algar, de los términos municipales de Jerez de la Frontera y Algar (Cádiz).

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de Rumiantes denominada «Jerez-Algar», para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida, situada en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Algar (Cádiz).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/96, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96), Decreto 187/93, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 7 de octubre del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Dirección General de Pesca, por la que se hace pública la relación de embarcaciones a las que se les ha prorrogado la autorización para la pesca de la chirla con draga hidráulica.

La Orden de 24 de junio de 1996, por la que se regula provisionalmente la pesca de la chirla con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz (BOJA núm. 78, de 4 de julio), establece en su artículo 7.6 que las autorizaciones concedidas tendrán una validez de un año, estando condicionada su continuidad al desarrollo de la actividad y evolución del recurso en ese período de tiempo, habiéndose estimado necesario prorrogar las mismas, hasta el 30 de abril de 1998, mientras se efectúa la valoración técnica del primer año de actividad y se desarrolla la norma legal que regule con carácter definitivo la utilización de ese arte de pesca.

Por todo ello, y para general conocimiento,

RESUELVO

Hacer pública la relación de embarcaciones a las que se ha concedido prórroga, hasta el 30 de abril de 1998, de las autorizaciones para la pesca de la chirla con draga hidráulica, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- El Director General, Francisco Gómez Aracil.

ANEXO

RELACIÓN DE EMBARCACIONES

BARCO	MATRICULA	FOLIO
AMALIA DEL CARMEN	HU-3	1014
ANA MARI	HU-2	1591
CATANO	HU-3	1172
CHULE CARREAL	HU-2	2207
CRISTO DEL SAGRARIO	HU-2	2158
EL DE ANA	AM-2	1478
EL MORICO	HU-2	2170
ESCALO NUMERO DOS	VI-1	1517
FRANCISCO HURTADO	HU-2	1658
GARRIDO CAZORLA	HU-2	2-94
HERMANOS REYES JIMENEZ	HU-2	2-91
JOSE Y DOS MARIAS	HU-2	2167
JUAN Y GUILLERMO	HU-2	1762
JUAN Y MANUEL	HU-2	2196
LOS HERMANOS CANILLAS	MA-4	2877
LOS HERMANOS FERRERA	HU-2	1588
LUISA DE CARMONA	HU-2	1615
LUISITO	HU-3	1004
MAFLOR	HU-2	1865
MANUELA MARAVER	HU-3	878
MARIA Y CARMEN SEGUNDO	VILL-1	4422
MENDEZ ORTIZ	HU-2	1667
ORIA PEREZ	HU-2	1732
QUICO	HU-2	1500
RAISJOMAN	HU-3	1512
ROSARIO VICTORIA	VILL-1	4553
SAN JOSE	HU-2	1545
TRES ESTRELLAS	HU-3	1410

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 10 de octubre de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2758/97 (Sección 1.ª), interpuesto por don Angel Serrano Cugat ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Angel Serrano Cugat recurso contencioso-administrativo número 2758/97 (Sección 1.ª) contra la Orden de 28 de mayo de 1997, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Salud, convocado por Orden de 30 de septiembre de 1996.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2758/97 (Sección 1.ª).

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala,

en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 10 de octubre de 1997

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

ORDEN de 24 de octubre de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3188/97, interpuesto por don Pedro Vila Rosas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª/12, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª/12, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Pedro Vila Rosas recurso contencioso-administrativo número 3188/97, contra la Orden de 28 de mayo de 1997, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Salud, convocado por Orden de 30 de septiembre de 1996.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3188/97.

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 24 de octubre de 1997

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

RESOLUCION de 29 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se establecen los servicios mínimos que deberán aplicarse en la huelga convocada por el colectivo de Veterinarios.

Establecer los servicios mínimos que deberán aplicarse durante la celebración de la huelga convocada, con carácter indefinido, a partir del 7 de noviembre de 1997, a las 8 horas, que se consideran estrictamente necesarios para el mantenimiento del servicio público que presta el colectivo de Veterinarios y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, entregando a las partes copia literal, con la advertencia de que la misma agota la vía de la citada Ley y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo

de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO

Distrito de Atención Primaria	Efectivos	Mínimos
Almería	10	8
Roquetas	4	3
Centro	8	7
Poniente	5	4
Levante-Alto Almanzora	13	11
Total	40	33

Almería, 29 de octubre de 1997.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la subvención que se relaciona.

En relación con la subvención concedida por esta Delegación Provincial, con fecha 10 de agosto de 1997, en ejercicio de las competencias conferidas por la Orden de 14 de marzo de 1995, de la Consejería de Cultura, de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa (BOJA núm. 56, de 7.4.95), refiriéndose a actuaciones a realizar en el ámbito territorial de esta Delegación Provincial, así como en el apdo. 1.º de la Orden de 12 de mayo de 1997, de delegación de competencias en materia de fomento y promoción cultural, respecto de aquellos créditos que sean distribuidos con cargo al programa presupuestario 35B; al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia (BOJA núm. 82, de 17.7.97); y de conformidad a lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en la redacción dada por el art. 26 de la Ley 7/96, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996 (BOJA núm. 88, de 1.8.96),

RESUELVO

Hacer pública la concesión de la misma, en los términos que se expresan en el Anexo a la presente.

Málaga, 1 de septiembre de 1997.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

ANEXO

Beneficiario: Jesús Reina Amores y Ana María Gómez Aguilar.

Actividad: Estudios Musicales en «The Yehudi Menuhin School», Londres; Transporte y Estancia Familiar.

Cuantía: 500.000 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.29.48401.35B.9.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, mediante la que se publica la transferencia de fondos correspondientes a 1996 a las entidades locales que se citan para el desarrollo de los servicios sociales comunitarios.

El Decreto 11/1992, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios, precisa en su Disposición Adicional Primera que la Consejería de Asuntos Sociales transferirá anualmente a las Corporaciones Locales de Andalucía, que se acogieron al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 1989, los créditos correspondientes de la Administración Autonómica y del Estado, necesarios para garantizar la continuidad de los efectivos personales y funcionales que desarrollan su actividad en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley 9/93 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública las siguientes transferencias de las aportaciones Autonómica y Estatal a las Entidades Locales siguientes:

2.º Transferencia:

Entidad	Importe
Ayuntamiento de Huelva	24.046.677 ptas.
Diputación Provincial de Huelva	41.550.683 ptas.

3.º Transferencia:

Entidad	Importe
Ayuntamiento de Huelva	7.468.000 ptas.
Diputación Provincial de Huelva	13.473.000 ptas.

4.º Transferencia:

Entidad	Importe
Ayuntamiento de Huelva	16.099.982 ptas.
Diputación Provincial de Huelva	29.042.817 ptas.

Huelva, 25 de agosto de 1997.- La Delegada, M.ª Luisa Faneca López.

RESOLUCION de 9 de octubre de 1997, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas para la atención de emigrantes e inmigrantes.

Mediante la Orden de 24 de febrero de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de atención a emigrantes e inmigrantes.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución. Dichas subvenciones se conceden al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 24 de febrero de 1997.

Núm. Expte.: 1997/163371.

Beneficiario: Comisiones Obreras de Andalucía.

Importe: 21.875.000 ptas. (con cargo al presupuesto 1997), 11.625.000 (con cargo al presupuesto 1998).

Objeto: Asistencia a emigrantes andaluces temporeros e inmigrantes residentes.

Núm. Expte.: 1997/163365.

Beneficiario: Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Importe: 21.875.000 ptas. (con cargo al presupuesto 1997), 11.625.000 (con cargo al presupuesto 1998).

Objeto: Asistencia a emigrantes andaluces temporeros e inmigrantes residentes.

Sevilla, 9 de octubre de 1997.- El Director General, José Manuel Macías Romero.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas para la atención de emigrantes.

Mediante la Orden de 24 de febrero de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de atención a emigrantes.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Núm. Expte.: 27F014X42.

Beneficiario: Ayto. de Pinos Puente.

Importe: 2.700.000 ptas.

Objeto: Prevención de las migraciones.

Núm. Expte.: 27F014X041.

Beneficiario: Ayto. de Agrón.

Importe: 1.700.000 ptas.

Objeto: Prevención de las migraciones.

Núm. Expte.: 27F014X038.

Beneficiario: Ayto. de Cerro del Andévalo.

Importe: 1.500.000 ptas.

Objeto: Prevención de las migraciones.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Director General, José Manuel Macías Romero.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1997, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas para la atención de emigrantes.

Mediante la Orden de 24 de febrero de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de atención a emigrantes.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Núm. Expte.: 27F014X26.

Beneficiario: Miguel Muñoz Moreno.

Importe: 400.000 ptas.

Objeto: Ayuda asistencial a emigrantes retornados.

Núm. Expte.: 27F014X49.

Beneficiario: Josefa Ojeda Humanes.

Importe: 250.000 ptas.

Objeto: Ayuda asistencial a emigrantes retornados.

Núm. Expte.: 27F014X50.

Beneficiario: Francisco López Alcántara.

Importe: 400.000 ptas.

Objeto: Ayuda asistencial a emigrantes retornados.

Núm. Expte.: 27F014X51.

Beneficiario: Francisco Rivas Blanco.

Importe: 250.000 ptas.

Objeto: Ayuda asistencial a emigrantes retornados.

Núm. Expte.: 27F014X52.

Beneficiario: Manuel Gallego Castillo.

Importe: 400.000 ptas.

Objeto: Ayuda asistencial a emigrantes retornados.

Núm. Expte.: 27F014X53.

Beneficiario: Rosa Infante López.

Importe: 200.000 ptas.

Objeto: Ayuda asistencial a emigrantes retornados.

Núm. Expte.: 27F014X55.

Beneficiario: M.ª Eva Hernández Vena.

Importe: 300.000 ptas.

Objeto: Ayuda asistencial a emigrantes retornados.

Núm. Expte.: 27F014X54.

Beneficiario: Inmaculada Romero Luque.

Importe: 200.000 ptas.

Objeto: Ayuda asistencial a emigrantes retornados.

Sevilla, 16 de octubre de 1997.- El Director General, José Manuel Macías Romero.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 3421/97).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Juzgado de 1.ª Instancia núm. 15 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 61/97 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Suárez Automoción, S.A.: Suauto, contra Rafael Corrales, S.L., en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día dieciséis de diciembre de 1997, a las doce horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4.037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día dieciséis de enero de 1998, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día dieciséis de febrero de 1998, a las doce horas de su mañana cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

El inmueble objeto de subasta: Nave señalada con la letra «A» en la calle Monte Sierra, número 21, hoy número 26. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla, distrito IV, al folio 84, tomo 1.542, libro 271 de la Sección 5.ª, finca 14.615.

TIPO DE SUBASTA

200.000.000 ptas. (doscientos millones de pesetas).

Dado en Sevilla, a once de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El/La Secretario, El/La Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 27 de octubre de 1997, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de asistencia técnica. (PD. 3447/97).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 16/97.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Impresión Revista Meridiana.
 - b) Lugar de ejecución: C/ Alfonso XII, 52, de Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Diez millones (10.000.000) pesetas.
5. Garantía. Provisional: Doscientas mil (200.000) pesetas.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52, 41002, Sevilla.

c) Teléfono: 95/490.48.00.

d) Telefax: 95/490.83.93.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer.

2.º Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones a las once horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las once horas del segundo día hábil siguiente al examen de la documentación, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en la dirección ya indicada en el punto 9.

10. Gastos del anuncio: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de octubre de 1997.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, por la que se anuncia subasta de dos inmuebles, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 3481/97).

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se anuncia subasta para la enajenación de los inmuebles, que a continuación se describen, declarados alienables por esta Consejería con fecha 9 de enero de 1996:

Lote núm. 1: Vivienda número 71, manzana cinco, del Plan Parcial Aljamar, sita en el término municipal de Tomares (Sevilla), incluido el mobiliario que se encuentra en la misma.

Datos Registrales: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de Sevilla, al Tomo 1.434, libro 78, folios 124 y 125, Finca registral número 5.476 del término municipal de Tomares.

Lote núm. 2: Vivienda B, tipo A, planta primera, portal cuatro, y plaza de aparcamiento número 44, en planta sótano, ambos del Polígono de Urbanización Ciudad Santa Eufemia, en el término municipal de Tomares (Sevilla).

Datos registrales: Se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad número Tres de Sevilla.

- Finca 3.268, inscripción 1.º, al folio 76, del tomo 1.244, libro 46 de Tomares.

- Finca 2.190, inscripción 4.º, al folio 208 vuelto, del tomo 1.130, libro 32 de Tomares.

1. Tipo mínimo de licitación.

Lote núm. 1: Veintitrés millones ochenta mil (23.080.000) ptas.

Lote núm. 2: Veintitrés millones (23.000.000) ptas.

2. Obtención de documentación e información.

2.1. Entidad: Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

2.2. Domicilio: Avda. República Argentina núm. 21-B, planta 1.º

2.3. Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

2.4. Teléfono: 455.56.73. Telefax: 455.58.42.

3. Presentación de ofertas.

3.1. Documentación a presentar: Se presentará en sobre cerrado, la indicada en la cláusula 4.2 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

3.2. Plazo de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOJA.

3.3. Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

3.4. Domicilio: Avda. República Argentina núm. 21, Bajo. Sevilla.

4. Celebración de la subasta.

4.1. Lugar: Dirección General de Patrimonio.

4.2. Domicilio: Avda. República Argentina núm. 21-B, 1.º, Sevilla.

4.3. Fecha: A los treinta días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si fuera sábado, se celebrará el primer día hábil siguiente.

4.4. Hora: Doce horas.

5. Mesa de contratación.

5.1. Composición:

- Presidente: Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio.

- Representante del Gabinete Jurídico.

- Representante de la Intervención General.

- Secretario: Jefe del Servicio de Patrimonio.

6. Plazo de vigencia de ofertas: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

7. Adjudicación definitiva: Se formalizará en el plazo de veinte días desde su notificación.

Sevilla, 6 de octubre de 1997

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica. (3021.ED.97).

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 29.3021ED.97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Reforma y adecuación en edificio de Alameda Principal, 18, de Málaga, sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación y Justicia.
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 5 de junio de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 43.764.926 pesetas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de septiembre de 1997.
 - b) Contratista: Andobras, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 36.014.158 pesetas.

Sevilla, 10 de octubre de 1997.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica. (3005/ED.97).

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 11.3005ED.97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Reforma de edificio en Plaza de la Constitución, s/n, de Cádiz, sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 3 de junio de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.169.847 pesetas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de septiembre de 1997.

- b) Contratista: Imes, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 11.854.494 pesetas.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica. (2024.97).

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2024.97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de equipos informáticos del sistema unificado de recursos a instalar en las ocho Delegaciones Provinciales y Servicios Centrales de la Consejería de Economía y Hacienda, homologados, marca MT-R6 P 133.
 - c) Lote: No.
 - d)
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación:
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma:
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 39.300.000 pesetas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.9.1997.
 - b) Contratista: Sadiel Soluciones, A.I.E.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 39.300.000 pesetas.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica. (2014.97).

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2014/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Póliza de seguros contra todo riesgo de pérdidas o daños materiales.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 10 de junio de 1997, BOE de 6 de junio de 1997 y DOCE de 5 de junio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Trámite: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 35.000.000 pesetas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 1.9.1997.
- b) Contratista: Banco Vitalicio de España, Cía. Anónima de Seguros y Reaseguros.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 31.078.484 pesetas.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 24 de octubre de 1997, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 3465/97).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 135/97-CO-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Tratamiento de las estadísticas vitales para su inclusión en el Sistema de Información Estadístico de Andalucía (SIEA).

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Siete millones setecientas mil pesetas, incluido IVA (7.700.000 ptas.).

5. Garantías.

a) Provisional (2%): 154.000 ptas.

b) Definitiva (4%): 308.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfono: 95/455.98.00.

e) Telefax: 95/458.30.11.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación no se exige.

b) Otros requisitos: No se exigen.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo séptimo día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1 titulado «Documentación», que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Sobre núm. 2 titulado «Pro-

posición Económica», que contendrá la proposición económica según el modelo que figura como anexo al PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

2.ª Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, núm. 6, 8.ª planta, «Edificio Urbis».

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41011.

d) El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas, si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 14 horas.

10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos del anuncio. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se envía.

Sevilla, 24 de octubre de 1997.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3412/97).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: ACS/COA-16/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Aplicación informática para la gestión de hojas de quejas y reclamaciones.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: 30.6.98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Importe total: 11.000.000 ptas.

5. Garantía provisional: 220.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n, planta primera.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 455.51.00.

e) Telefax: 455.52.48.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante 13 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

c) Lugar y presentación: Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n.

c) Localidad: 41071, Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el segundo día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación administrativa, en la sede de esta Consejería, en la indicada dirección.

9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 24 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3413/97).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: ACS/COA-13/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización e implantación de un sistema de información para la gestión integral de programas de promoción cooperativa.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 18 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) y c) Procedimiento y forma: Concurso abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.000.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 280.000 ptas.

Definitiva: 560.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, sótano 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/455.51.00.

e) Telefax: 95/455.42.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Fin del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos (ver cláusula 10).

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El mismo de ejecución.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las solicitudes de participación.

a) Entidad: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, sótano 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: La Mesa de Contratación, al segundo día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

El acto público de apertura de las ofertas económicas se celebrará al tercer día hábil siguiente al de calificación, a las 11 horas en la dirección antes mencionada.

10. Otras informaciones: Detallado en Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos de anuncios: Señalados en la cláusula 11.2 del PCAP.

Sevilla, 24 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 4 de octubre de 1997, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia contratación de obras por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3427/97).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Turismo y Deporte. Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

Dirección C/ Levías, 17; C.P. 41004.

Tel.: 455.98.75; fax: 455.98.76.

2. Objeto del contrato:

a) Título: Construcción campo de fútbol.

b) Número de expediente: DP7D003.41/PC.

c) Lugar de ejecución: El Coronil (Sevilla).

d) División por lotes y número: No.

e) Plazo de ejecución: 6 meses, desde el día de comprobación replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 74.999.992 ptas. (incluido IVA).

5. Garantías.

Definitiva: 3.000.000 ptas.

Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Instalaciones Deportivas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría E.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte, Avda. República Argentina, 23, 2.º planta.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 90 Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas. C/ Levías, 17.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación y que serán remitidos a la Mesa en un plazo no superior a dos días desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de octubre 1997.- El Director General, Javier Sánchez-Palencia Dabán.

c) Núm. de expediente: A5.890.731/5811.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia para la Dirección de Obra del Consorcio Plan Ecija. Cerramiento de Malla, Tramo Puebla de Cazalla-Monte Palacios. Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe estimado: 8.075.686 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: 161.514 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Obras Hidráulicas.

b) Domicilio: República Argentina, 43.

c) Localidad: (41011) Sevilla.

d) Teléfono: (95) 455.49.05.

e) Telefax: (95) 455.49.56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige clasificación.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación. El día 21.11.97 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

3.º Localidad y código postal: Sevilla (41071).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: (41071) Sevilla.

d) Fecha: El día 27 de noviembre de 1997.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de octubre de 1997.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de octubre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 3463/97).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto mediante la forma de concurso, el siguiente Contrato de Asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

RESOLUCION de 22 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación de consultorías y asistencias, por el sistema de concurso, procedimiento abierto. (PD. 3466/97).

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de delegación de competencias de 21 de abril de 1993, y en cumplimiento con lo establecido en el art. 79 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha resuelto anunciar los contratos de consultoría y asistencia siguientes:

A) Elementos comunes de los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Arquitectura y Vivienda.

c) Número de expediente: No.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

6. Obtención de información y documentación.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Servicio de Vivienda.

b) Domicilio: C/ M.^o Luisa de Dios, núm. 8.

c) Localidad: Granada.

d) Teléfono: 958/20.98.83.

e) Telefax: 958/20.98.62.

f) Fecha límite obtención de documentación e información: Hasta las 13 horas del último día de plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 1 de diciembre de 1997 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: Se presentarán tres sobres cerrados, uno con la documentación general, otro con la proposición económica y otro con documentación económica y técnica, conforme a lo previsto en la Cláusula 6.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Servicio de Arquitectura y Vivienda de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Granada, en horario de 9 a 14 horas. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama o fax, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales desde la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Servicio de Arquitectura y Vivienda de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ M.^o Luisa de Dios, núm. 8.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El día 9 de diciembre de 1997.

e) Hora: A las 11 horas.

10. Otras informaciones.

a) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 3 de diciembre calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Servicio de Arquitectura y Vivienda de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios. Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Número de expediente: G-9701-I-089-CAT.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Gestión del Patrimonio Residencial y Urbano en los Programas de Rehabilitación y otras actuaciones protegibles. Aspectos Sociales. Delegación Provincial de Granada.

b) Plazo de ejecución: 12 meses.

4. Presupuesto base de licitación: 3.507.840 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensado por art. 204.2 Ley 13/95.

b) Definitiva: 140.314 ptas.

Número de expediente: G-9703-I-089-CAT.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Gestión del Patrimonio Residencial y Urbano en los Programas de Rehabilitación y otras actuaciones protegibles. Aspectos Técnicos, Delegación Provincial de Granada.

b) Plazo de ejecución: 12 meses.

4. Presupuesto base de licitación: 3.507.840 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensado por art. 204.2 Ley 13/95.

b) Definitiva: 140.314 ptas.

Granada, 22 de octubre de 1997.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto y forma de subasta. (PD. 3479/97).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto el siguiente Contrato de Obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de O.P. y Tptes.

c) Número de expediente: 07.SE.1207.AM.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Tratamiento de márgenes para prevención de incendios forestales y seguridad vial. Comarca Sierra Sur y otras».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 19.976.873 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: 399.538 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Carreteras. Delegación de O.P. y Tptes.

b) Domicilio: Plaza de España. Puerta de Navarra. Sector III.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 423.22.21-24-25.

e) Telefax: 423.49.07.

f) Fecha límite obtención de documentos e información:

7. Requisitos específicos del Contratista.

a) Clasificación: Grupos G y K, subgrupo 6, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14 días naturales publicación BOJA.

b) Documentación a presentar: Según Pliego.

c) Lugar de presentación: Delegación de Obras Públicas y Transportes.

1.ª Entidad: Servicio de Carreteras. Delegación de O.P. y Tptes.

2.ª Domicilio: Plaza de España. Puerta de Navarra. Sector III.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación de O.P. y Tptes.

b) Domicilio: Plaza de San Andrés, 2.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 20 días naturales publicación BOJA.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

Sevilla, 30 de octubre de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto y forma de subasta. (PD. 3480/97).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto el siguiente Contrato de Obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de O.P. y Tptes.

c) Número de expediente: 07.SE.1208.AM.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Tratamiento de márgenes para prevención de incendios forestales y seguridad vial. Comarca Sierra Norte y otras».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 19.975.121 ptas.

5. Garantías.

a) Provisional: 399.502 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Carreteras. Delegación de O.P. y Tptes.

b) Domicilio: Plaza de España. Puerta de Navarra. Sector III.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 423.22.21-24-25.

e) Telefax: 423.49.07.

f) Fecha límite obtención de documentos e información:

7. Requisitos específicos del Contratista.

a) Clasificación: Grupos G y K, subgrupo 6, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14 días naturales publicación BOJA.

b) Documentación a presentar: Según Pliego.

c) Lugar de presentación: Delegación de Obras Públicas y Transportes.

1.ª Entidad: Servicio de Carreteras. Delegación de O.P. y Tptes.

2.ª Domicilio: Plaza de España. Puerta de Navarra. Sector III.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación de O.P. y Tptes.

b) Domicilio: Plaza de San Andrés, 2.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 20 días naturales publicación BOJA.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

Sevilla, 30 de octubre de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el procedimiento abierto, mediante la forma de subasta. (PD. 3482/97).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el procedimiento de adjudicación abierto y forma de subasta de los siguientes contratos de obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Carreteras.

2. Número del expediente y objeto del contrato.

02-CO-1113-0.0-0.0-SV. «Actuación de Seguridad Vial en la Carretera A-420, p.k. 99+900 al 100+799».

- División por lotes y número: No.

- Lugar de ejecución: Córdoba.

- Plazo de ejecución: 3 meses.

- Presupuesto base de licitación: 17.378.230 ptas.

- Garantía provisional: 347.565 ptas.

- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría).

Grupo: G, Subgrupo: 5, Categoría: d.

03-CO-1104-0.0-0.0-RH. «Rehabilitación de pavimentación en la C-329 de Montoro a Puente Genil (antiguo trazado), p.k. 44+980 al 45+825».

- División por lotes y número: No.

- Lugar de ejecución: Córdoba.

- Plazo de ejecución: 3 meses.

- Presupuesto base de licitación: 9.569.999 ptas.

- Garantía provisional: 191.400 ptas.

- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría).

Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e.

03-CO-1105-0.0-0.0-RH. «Rehabilitación de pavimentación en la C-327 de Andújar a Lucena (antiguo trazado) p.k. 105+204 al 108+500».

- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Córdoba.
- Plazo de ejecución: 3 meses.
- Presupuesto base de licitación: 22.210.000 ptas.
- Garantía provisional: 444.200 ptas.
- Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría).
Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: d.

03-CO-1106-0.0-0.0-RH. «Rehabilitación de pavimentación en la C-334 de Lucena a Loja, p.k. 19+595 al 21+367».

- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Córdoba.
- Plazo de ejecución: 3 meses.
- Presupuesto base de licitación: 13.250.000 ptas.
- Garantía provisional: 265.000 ptas.
- Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría).
Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: c.

07-CO-1110-0.0-0.0-SZ. «Señalización horizontal en varias carreteras de la provincia. Zona Norte: A-420, p.k. 79+65 al 190+525, A-447, p.k. 45+583 al 75+426, CO-422, p.k. 0+000 al 5+482, CO-423, p.k. 0+000 al 3+360, CO-424, p.k. 0+000 al 6+223, CO-441, p.k. 0+000 al 4+800, CO-132, p.k. 0+000 al 16+782, CO-140, p.k. 0+000 al 17+577, CO-413, p.k. 0+000 al 20+000».

- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Córdoba.
- Plazo de ejecución: 4 meses.
- Presupuesto base de licitación: 26.983.643 ptas.
- Garantía provisional: 539.673 ptas.
- Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría).
Grupo: G, Subgrupo: 5, Categoría: d.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial.

- b) Domicilio: Tomás de Aquino, 1, 8.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Córdoba-14004.
- d) Teléfono: 957/23.75.07-08-09.
- e) Telefax: 957/23.56.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

5. Requisitos específicos del contratista.

La solvencia económica, financiera y técnica o profesional podrá acreditarse por uno o varios de los medios establecidos en los arts. 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 13 días naturales desde su publicación en BOJA, finalizando el último día a las 14 horas. Caso de que el último día fuera festivo, se ampliará al siguiente hábil. En caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Córdoba la remisión de la oferta, mediante fax o telegrama el mismo día.

b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Delegación Provincial.

2.ª Domicilio: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 8.ª planta.

3.ª Localidad y código postal: Córdoba, 14004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): No.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

7. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial, Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 8.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: A los 15 días de esta publicación.

e) Hora: 11 horas.

8. Otras informaciones: Orden de Delegación de Competencia de fecha 22 de septiembre de 1995.

9. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios, para lo que se realizará (en su caso) el oportuno prorrateo.

10. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso): No.

Córdoba, 30 de octubre de 1997.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de arrendamiento del bien inmueble que se cita. (AL.1/97).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: AL.1/97.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto del contrato: Arrendamiento de bien inmueble.

b) Descripción del objeto: Local para sede de la Agencia Comarcal de Extensión Agraria de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Negociado, sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón seiscientas sesenta y cinco mil seiscientas (1.665.600) pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de junio de 1997.

b) Adjudicatario: Doña Beatriz María de la Torre Guerrero.

c) Importe de adjudicación: Un millón seiscientas sesenta y cinco mil seiscientas (1.665.600) pesetas de renta anual.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de

la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 8 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CORRECCION de errores a la Resolución de 13 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SC. 1/97). (BOJA núm. 74, de 28.6.97).

Advertido error en el texto de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7.924, columna derecha, punto 5, apartado d) de la Resolución, donde dice: «Importe de adjudicación: Diecisiete millones quinientas noventa y cuatro mil ochocientos veintiocho (17.594.828) pesetas», debe decir: «Importe de adjudicación: Diecisiete millones quinientas cuarenta y nueve mil ochocientos veintiocho (17.549.828) pesetas».

Sevilla, 6 de octubre de 1997

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico Princesa de España (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 19/HPE/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de apósitos hemostáticos para Cirugía (a19HPE97.HPE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 76, de 3.7.97.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.052.542 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.8.97.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.052.490 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico Princesa de España (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: P.N. 2/HPE/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (a2HPE97.HPE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 21.387.900 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.7.97.

b) Contratista: Laboratorios Roussel Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 19.246.390 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Riotinto (Huelva).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de S.S.GG.

c) Número de expediente: C.P. 8D/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Gestión indirecta del Servicio de Terapias domiciliarias administradas por vía respiratoria mediante concierto, para el ámbito de la demarcación sanitaria territorial correspondiente al Hospital General de Riotinto (a8D-97.HRT).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 70, de 19.6.97.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.715.012 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.8.97.

b) Contratista: Oximesa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 20.715.012 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Riotinto (Huelva).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG.

c) Número de expediente: P.N.S.P. 1D/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipos físicos, aplicaciones y logical básico de los sistemas de información instalados en el Hospital General de Riotinto (APN1D-97.HRT).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.500.000 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.6.97.

b) Contratista: Shared Medical Systems Corp. y Cía., S.R.C.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 23.500.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dis-

puesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico Princesa de España (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 16/HPE/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodilla (a16HPE97.HPE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 51, de 3.5.97.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.125.200 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.7.97.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.382.230 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico Princesa de España (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 14/HPE/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de hemodiálisis (a14HPE97.HPE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 51, de 3.5.97.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 36.284.926 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.7.97.

b) Contratistas.

1. Gambro, S.A.

2. Hospal, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación.

1. 28.588.127 ptas.

2. 6.011.520 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Unidad de Compras (Expedientes).

c) Número de expediente: C.P. 9/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Universitario de Valme y Hospital «El Tomillar» (a9-97.VAL).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 61, de 27.5.97.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 222.274.141 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.8.97.

b) Contratista: Protección y Seguridad, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 222.024.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Asistencia Primaria y Comunitaria.

c) Número de expediente: C.C. 3002/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de inmunoglobulina humana antirrábica (a3002-97.SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.417.230 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.9.97.

b) Contratista: Instituto Berna de España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.417.230 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Asistencia Primaria y Comunitaria.

c) Número de expediente: C.C. 3001/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de vacunas antirrábicas (a3001-97.SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.673.800 pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.10.97.

b) Contratista: Laboratorio Rhone Poulenc Rorer, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.663.128 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3409/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica

de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras (Expedientes).
 - c) Número de expediente: C.V. 65/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para determinación de hormonas (65-97.HVA).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veintitrés millones novecientas noventa y nueve mil ochocientas pesetas (23.999.800 ptas.).
5. Garantías: Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase el punto 1.b). Unidad de Compras (Expedientes).
 - b) Domicilio: Ctra. de Cádiz, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41014.
 - e) Teléfono: 95/459.60.24.
 - f) Telefax: 95/459.60.26.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a), b) y c), y 18.a) y b) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario de Valme.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Sí, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - f).
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3448/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de Salud. Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Conciertos.
 - c) Número de expediente: C.P. 44/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente mediante concierto (44-97.DPR).
 - b) División de lotes y números: 6 Lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Seiscientos cincuenta millones de pesetas (650.000.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1 b). Sección de Conciertos.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 34.
 - c) Localidad y Código Postal: 41071. Córdoba.
 - d) Teléfono: 957/21.75.00.
 - e) Telefax: 957/21.74.92.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 a) y 19 e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General, sito en C/ Miguel Benzo, s/n, 41071. Córdoba.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e), f)
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la citada Delegación, a las 12,00 horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- 10.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3449/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial. Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Conciertos.

c) Número de expediente: C.P. 2/GP/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión del servicio de radiodiagnóstico en régimen ambulatorio en el ámbito de Andújar (2-97.GPJ).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Setenta y ocho millones de pesetas (78.000.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1 b). Conciertos. Delegación Provincial de Salud.

b) Domicilio: Paseo de la Estación, 15.

c) Localidad y Código Postal: 23071. Jaén.

d) Teléfono: 953/22.21.54.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Salud de Jaén, a las 11,00 horas del sexto día natural contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3450/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 97S87022082.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción de los objetos: Obras de reparación y acondicionamiento del Servicio de Neurología 3.ª Planta. (87022082.NIE).

b) División por lotes y número: Núm. orden 1.

c) Lugar de ejecución: Servicio de Neurología del Hospital de Rehabilitación y Traumatología.

d) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Siete millones cuatrocientos ochenta y una mil novecientas quince pesetas (7.481.915 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será de ciento cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesetas (149.638 ptas.) en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1 b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. de las Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª Pl.

c) Localidad y código postal: Granada. 18014.

d) Teléfono: 958/24.15.17.

e) Telefax: 958/24.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos de la 6.ª planta del Edificio de Gobierno, a las 13,00 horas del quinto día natural contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca a subasta pública, por el procedimiento abierto, tramitación urgente, la contratación de la obra que se cita. (PD. 3437/97).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto convocar a subasta, por el procedimiento abierto, tramitación urgente, la obra que se transcribe:

Objeto: Instalación ascensor en el C.P. Andrés Segovia de Granada.

Expte. núm.: 97.19.602A.002.

Presupuesto de licitación: 6.096.560 ptas.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Fianza provisional: 243.862 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C. Subgrupo. Categoría C.

Exposición del expediente: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán a disposición de los interesados para su examen en el Servicio de Programas y Obras, Unidad Técnica de Construcción, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en calle Arteaga, núm. 2-3.ª planta, Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones en días laborables, excepto sábados, desde las 10,00 a las 13,00 horas.

Plazo de presentación de la documentación: El plazo terminará el decimotercer día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Lugar de presentación de la documentación: En el Registro General de esta Delegación Provincial, calle Duquesa, núm. 22, Granada.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del citado Pliego, según modelo del Anexo núm. 5.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación, el tercer día hábil siguiente -excepto sábado- a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas, y hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, a fin de que los licitadores afectados los conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las once horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada. Si dicho día fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Granada, 21 de octubre de 1997.- El Delegado, Rafael Pedrajas Pérez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia a subasta, procedimiento abierto, la contratación de aprovechamientos maderables en montes de esta provincia, gestionados por la Consejería y correspondientes al Programa Anual de Aprovechamientos para 1997. (PD. 3451/97).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén ha resuelto anunciar a subasta, procedimiento abierto, la contratación de aprovechamientos de madera que a continuación se indica:

Nombre del monte: Cotos de la Villa (J-1052), t.m. de Segura de la Sierra.

Lote núm.: 1, «Los Corazones».

Cuantía: 1.025 m³ de P. Pinaster y 4 m³ de P. Halepensis.

Tasación: 3.083.000 ptas.

Nombre del monte: San Román (J-1072), t.m. de Santiago-Pontones.

Lote núm.: 1.

Cuantía: 30 m³ de P. Pinaster y 1.300 m³ de P. Halepensis.

Tasación: 2.775.210 ptas.

Nombre del monte: Poyo Segura de Pontones (J-1034), t.m. de Santiago-Pontones.

Lote núm.: 1.

Cuantía: 5 m³ de P. Pinaster y 447 m³ de P. Halepensis.

Tasación: 862.800 ptas.

Nombre del monte: Cabeza de la Viña (J-1070), t.m. de Hornos de Segura.

Lote núm.: 2.

Cuantía: 413 m³ de P. Pinaster y 3.108 m³ de P. Halepensis.

Tasación: 7.020.300 ptas.

Nombre del monte: Barranco Prado de la Iglesia (J-1015), t.m. de Hornos de Segura.

Lote núm.: 1, «Martín Sánchez».

Cuantía: 474 m³ de P. Nigra y 164 m³ de P. Pinaster.

Tasación: 2.151.000 ptas.

Nombre del monte: Grupo Demarcaciones de la Sierra, t.m. de Siles.

Lote núm.: 1, Sección 5.ª

Cuantía: 1.529 m³ de P. Nigra y 126 m³ de P. Pinaster.

Tasación: 5.729.500 ptas.

Nombre del monte: Grupo Garganta de Hornos, t.m. de Hornos de Segura.

Lote núm.: 1, Sección 1.ª

Cuántía: 44 m³ de P. Nigra y 474 m³ de P. Pinaster.

Tasación: 1.576.000 ptas.

Epoca de disfrute de los lotes ofertados: Un año, salvo del 1 de mayo al 15 de septiembre.

Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación a disposición de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de los aprovechamientos de madera en montes públicos podrán examinarse en la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén, Servicio de Administración General, sito en la Avenida de Andalucía, 79, 23071, Jaén, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el último día fuese sábado o festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

El lugar de presentación de las proposiciones será el Registro General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén, Avenida de Andalucía, 79.

Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa. Contendrá los documentos señalados en el punto 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 2: Proposición económica. Se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 9.2.2 del mencionado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de ofertas, en las dependencias del Servicio de Administración General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén, sito en Avenida de Andalucía, 79. Si el día fuese sábado o festivo, se realizará al siguiente día hábil. El acto será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Jaén, 8 de agosto de 1997.- El Delegado, P.D. (Decreto 21/85, 5.2), El Secretario General, Joaquín Román Nava.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica la adjudicación de los suministros que se citan.

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 396/96, de 2 de agosto (BOJA núm. 90, de 6 de agosto de 1996), ha resuelto hacer público lo siguiente:

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, con sede social en Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta, 23071 Jaén, con núm. teléfono 21.75.00 y de telefax 21.75.09,

en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la adjudicación de los Suministros que se relacionan mediante los procedimientos de concurso abierto.

Expte. 10/SUM/97.

Denominación: Suministro de dos Ascensores para la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, sita en Ctra. Córdoba-Valencia, Km. 123, en Linares (Jaén).

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 14.532.700 ptas.

Empresa adjudicataria: Schindler, S.A.

Expte. 12/SUM/97.

Denominación: Suministro de una Planchadora-Secadora y una Lavacentrífuga para la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, sita en Ctra. Córdoba-Valencia, Km. 123.

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 8.089.700 ptas.

Empresa adjudicataria: Girbau, S.A.

Expte. 30/SUM/97.

Denominación: Suministro de un sistema de llamadas «Telecare», destinado a la Residencia de Ancianos Los Olivares, de La Carolina (Jaén).

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 5.503.945 ptas.

Empresa adjudicataria: Electrónica de Comunicaciones, S.L.

Jaén, 10 de octubre de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del contrato que se cita. (Expte. 85/SUM/97). (PD. 3438/97).

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 396/96, de 2 de agosto (BOJA núm. 90, de 6 de agosto), ha resuelto hacer público lo siguiente:

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, con sede social en Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta, 23071 Jaén, con número de teléfono 21.75.00 y de telefax 21.75.09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante concurso público abierto del suministro de mobiliario de cocina destinado a la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Tipo máximo de licitación: 6.215.860 ptas. (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Un mes.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del IASS, Paseo de la Estación, 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma Jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del decimotercer día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

8. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del sexto día posterior a aquél en que finaliza el plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

9. Fianza provisional: 124.317 ptas.

10. Clasificación: No se exige.

11. Modalidad de pago: Pago único.

12. Documentación exigida: La indicada en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 23 de octubre de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 3446/97).

Objeto: El Defensor del Pueblo Andaluz, de acuerdo con la legislación vigente ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que lleva por título «Servicio de limpieza de las dependencias de la institución del Defensor del Pueblo Andaluz», con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: 9.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Año 1998, del 1 de enero al 31 de diciembre.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y demás documentos estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de la Oficina de la Institución, sita en la calle Reyes Católicos, núm. 21, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán tres sobres cerrados y firmados que se titularán:

«Sobre núm. 1. Documentación administrativa», que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

«Sobre núm. 2. Documentación de carácter técnico», que contendrá los documentos referidos en el epígrafe 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

«Sobre núm. 3. Proposición económica», en el que se incluirá la proposición económica según el modelo que figura como Anexo al citado Pliego.

La presentación se efectuará en el Registro de la institución mediante la entrega conjunta de los tres sobres, finalizando el plazo el día 4 de diciembre de 1997.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del día 11 de diciembre de 1997.

Abono de los anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de octubre de 1997.- El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 3259/97).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 0067MAT/97.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministros de Lote 1: Material Eléctrico; Lote 2: Material de Fontanería; Lote 3: Material de Ferretería; Lote 4: Material de Pintura; Lote 5: Cristales, Cortinajes y Persianas.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego.
 - c) División por lotes y número: Cinco lotes.
 - d) Lugar de entrega: Sevilla.
 - e) Plazo de entrega: Ver Pliego.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Lote 1: 20.000.000 ptas.; Lote 2: 6.000.000 ptas.; Lote 3: 5.000.000 ptas.; Lote 4: 4.000.000 ptas.; Lote 5: 4.000.000 ptas.
 5. Garantías. Provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41004.
 - d) Teléfono: 455.10.40.
 - e) Telefax: 455.10.13.
 - f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
 - 2.ª Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Al sexto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).
 - e) Hora: 10,30 horas.

10. Otras informaciones. Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario/s.

Sevilla, 19 de septiembre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de servicios. (PP. 3260/97).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 0067MUD/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios de traslado de mobiliario y enseres.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.000.000 pesetas.
 5. Garantías. Provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41004.
 - d) Teléfono: 455.10.40.
 - e) Telefax: 455.10.13.
 - f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego.
 8. Presentación de ofertas de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
 - 2.ª Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Al sexto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al lunes).
 - e) Hora: 10 horas.
 10. Otras informaciones.
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de septiembre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 3258/97).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 97/OG063.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de un equipo de mecanización (fresadora y elementos auxiliares).
 - b) Número de unidades a entregar: Uno.
 - c) División por lotes y número: Lote único.
 - d) Lugar de entrega: E.S. Ingenieros, Sevilla.
 - e) Plazo de entrega: Noventa días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.200.000 pesetas.
 5. Garantías. Provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41004.
 - d) Teléfono: 455.10.40.
 - e) Telefax: 455.10.13.
 - f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
 - 2.ª Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41004.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Se admiten.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Al octavo día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).
 - e) Hora: 10,30 horas.
 10. Otras informaciones.
 - Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de septiembre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
 - c) Número de expediente: Bar Facultad CC. Actividad Física.
2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Explotación Bar-Cafetería en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

c) Lote: No procede.

d) Bolefín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Bolefín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 82, de 17 de julio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe:

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de septiembre de 1997.

b) Contratista: Angel López Megías. NIF: 24.285.362-F.

Importe: Las recogidas en su oferta.

c) Nacionalidad: Española.

Granada, 10 de octubre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

c) Número de expediente: Fotocopiadora ETS Arquitectura.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de fotocopiadora en la ETS de Arquitectura.

c) Lote:

d) Bolefín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Bolefín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 82, de 17 de julio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe:

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de septiembre de 1997.

b) Contratista: Cristóbal Serrano Villalba. NIF: 24.091.765-R.

Importe: Las recogidas en su oferta.

c) Nacionalidad: Española.

Granada, 10 de octubre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

c) Número de expediente: Bar Facultad Filosofía y Letras.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Explotación Bar-Cafetería en la Facultad de Filosofía y Letras.

c) Lote: No procede.

d) Bolefín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Bolefín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 86, de 26 de julio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe:

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de septiembre de 1997.

b) Contratista: Nemesio Vilchez García. NIF: 24.287.199-G.

Importe: Las recogidas en su oferta.

c) Nacionalidad: Española.

Granada, 10 de octubre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

c) Número de expediente: Bar CM Isabel la Católica.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Explotación Bar-Cafetería en la Colegio Mayor Isabel la Católica.

c) Lote: No procede.

d) Bolefín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Bolefín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 82, de 17 de julio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe:

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de septiembre de 1997.

b) Contratista: Francisco Martín Calvo. NIF: 44.295.494-R.

Importe: Las recogidas en su oferta.

c) Nacionalidad: Española.

Granada, 10 de octubre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 17 de octubre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación que se indica (15/97). (PP. 3384/97).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

- c) Número de expediente: V.E. 2/97.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Servicio de librería para adquisición de libros de texto para alumnos becarios.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego.
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) Lugar de entrega: Ver Pliego.
- e) Plazo de entrega: Ver Pliego.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe total: 24.000.000 ptas.
5. Garantías: Provisional: 480.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Universidad de Granada.
- b) Domicilio: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial, Santa Lucía, núm. 2, planta 2.º
- c) Localidad y código postal: Granada 18071.
- d) Teléfonos: (958) 24.30.49 y 24.43.32.
- e) Telefax: (958) 24.43.02.
- f) Fecha límite de obtención de documentos: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta el día en que expire el plazo para presentar las proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el Pliego de Cláusulas.
- a) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 26 días a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA.
- b) Documentación a presentar: La prevista en la cláusula 6.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Universidad de Granada.
- 2.º Domicilio: Cuesta del Hospicio, s/n, de 9 a 14 horas de lunes a viernes.
- 3.º Localidad y código postal: Granada 18071.
- d) Plazo obligado para mantener la oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se autorizan.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Sala de Juntas del Edificio Administrativo.
- b) Domicilio: Santa Lucía, 2, 2.º
- c) Localidad: Granada.
- d) Fecha: Quinto día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de coincidir en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: 13 horas.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Granada, 17 de octubre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación de concurso público de suministro que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Universidad de Sevilla.
- b) Sección de Patrimonio.
- c) Expte.: 30730.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Objeto: Adquisición equipamiento de laboratorio

«Lote 1»: Un microscopio de fuerzas atómicas, con destino al Instituto de Ciencia de Materiales.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 90, de fecha 5 de agosto de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 10.700.000 ptas.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 19.9.97.
- b) Contratista: Microbeam, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 10.680.000 ptas.

Sevilla, 19 de septiembre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación de concurso público de suministro que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Universidad de Sevilla.
- b) Sección de Patrimonio.
- c) Expte.: 30731 y 30732.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Objeto: «Adquisición equipamiento de laboratorio:

Lote 2 "anализador automático de tamaño de partícula" y lote 3 "anализador automático de potencial Z", con destino al Instituto de Ciencias de Materiales.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 90, de fecha 5 de agosto de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Lote 2: 5.200.000 ptas. y lote 3: 5.800.000 ptas.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 19.9.1997.
- b) Adjudicatario: Optilas Ibérica, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación. Lote 2: 5.200.000 ptas. y lote 3: 5.800.000 ptas.

Sevilla, 19 de septiembre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 8 de octubre de 1997, de la Comisión Ejecutiva, para la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, de las obras que se citan. (PP. 3237/97).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 8 de octubre de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 255/97, Sección de Contratación.
Objeto del contrato: Proyecto de obras de demolición de edificaciones en la UA-PM-2 «Medina y Galnares-Ronda Industrial».

Lugar de ejecución: Sevilla.
 Plazo de ejecución: Ocho meses.
 Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento de contratación: Abierto.
 Forma de contratación: Concurso.
 Tipo de licitación: 9.979.272 ptas.
 Fianza provisional: 199.585 ptas.
 Fianza definitiva: 399.171 ptas.
 Clasificación exigida al contratista: No se exige.
 Forma de pago: Certificaciones de obra.
 Variante: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOJA se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 8 de octubre de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono (95) 448.02.50. Telefax (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobre sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de octubre de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1997, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de las obras que se citan. (223/97).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 Dependencia: Sección de Contratación.
 Número de expediente: 223/97.
 Tipo de contrato: Obra Pública.
 Descripción del objeto: Equipamiento Complementario en el Prado de San Sebastián.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de fecha 30 de agosto de 1997.

Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Concurso público.
 Presupuesto base de licitación: 24.928.194 ptas.
 Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 1997.
 Contratista: Riegosur, S.A.
 Nacionalidad: Española.
 Importe de adjudicación: 20.066.851 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de octubre de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de la asistencia técnica que se cita. (224/97).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 Dependencia: Sección de Contratación.
 Número de expediente: 224/97.
 Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Asistencia Técnica para actuaciones de urgencia de restauración y conservación de elementos de interés histórico-artístico del Palacio de los Marqueses de la Algaba.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de fecha 30 de agosto de 1997.

Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Concurso público.
 Presupuesto base de licitación: 8.772.435 ptas.
 Fecha de adjudicación: 15 de octubre de 1997.
 Contratista: Don Paulino Palma Ramírez.
 Nacionalidad: Española.
 Importe de adjudicación: 8.026.778 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de las obras del proyecto que se cita. (100/97).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 Dependencia: Sección de Contratación.
 Número de expediente: 100/97.
 Tipo de contrato: Obra Pública.

Descripción del objeto: Proyecto de Espacios Libres en el Paseo de Europa, Los Bermejales.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de fecha 30 de agosto de 1997.

Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Concurso público.
 Presupuesto base de licitación: 130.508.231 ptas.
 Fecha de adjudicación: 15 de octubre de 1997.
 Contratista: Corsan, E.C.S.A.
 Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 105.972.683 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO DE DEPORTES

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 3289/97).

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Instituto de Deportes.
 - Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.
 - Núm. de expediente: 434/97.
2. Objeto del contrato.
 - Descripción: Suministro e instalación de pavimento deportivo para el gimnasio del Complejo Deportivo San Pablo.
 - Lugar de entrega: Complejo Deportivo San Pablo.
 - Plazo: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe total: 2.842.000 ptas.
5. Garantías.
 - Provisional: 56.840 ptas.
 - Definitiva: 113.680 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - Entidad: Instituto de Deportes, Sección de Admón.
 - Domicilio: Av. Kansas City, s/n.
 - Localidad y código postal: Sevilla, 41007.
 - Teléfono: (95) 459.68.00.
 - Telefax: (95) 452.33.70.
 - La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, C/ Evangelista 69-71, Local 30, 445.63.60.
7. Presentación de proposiciones.
 - Fecha límite de presentación: Veintiséis días desde la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.
 - Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.
 - Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.
 - Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.
8. Apertura de ofertas.
 - Entidad: Instituto de Deportes.
 - Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.
 - Fecha: Salvo circunstancias concretas lo requieran se realizará por la Mesa de contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará previamente a los licitadores.
9. Gastos de anuncios.
 - El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

ANUNCIO. (PP. 3184/97).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 24 de julio de 1997, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Bases Técnicas para la adjudicación, por procedimiento abierto mediante concurso, en régimen de concierto, de los Servicios de Asesoramiento en la Gestión Técnica y Ejecución de la prestación de los servicios municipales de limpieza viaria, recogida domiciliaria de todo tipo de basuras y transporte de las mismas al vertedero mancomunado o aquél que en su día pueda designar el Ayuntamiento de Marchena, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el correspondiente concurso, si bien el mismo se aplazaría, de resultar necesario, en el caso que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto del concurso: La contratación mediante concierto administrativo de la prestación de los servicios de asesoramiento en la Gestión Técnica y Ejecución de la prestación de los servicios municipales de limpieza viaria, recogida domiciliaria de todo tipo de basuras y transporte de las mismas al vertedero mancomunado o aquél que en su día pueda designar el Ayuntamiento de Marchena.

Tipo de licitación: No se establece tipo de licitación de salida.

Duración del contrato. Doce años prorrogables por mutuo acuerdo de las partes por períodos de igual duración al inicial, hasta en seis ocasiones.

Fianza.

a) Provisional: 2.000.000 ptas.

b) Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

Examen de expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación (Intervención) de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro de Entrada del Ilustre Ayuntamiento, en horas de las 9,00 a las 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 1,00 los sábados o por correo en los términos del art. 38 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y anunciar el mismo día, al órgano de contratación por fax o telegrama, la remisión de la proposición, en el plazo de los veintiséis días naturales siguientes al de la última publicación del anuncio en el BOJA, BOE o BOP.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación a las doce horas del siguiente día hábil, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y firmados por el propio licitador o persona que lo represente, o lacrados, en la forma y con el contenido expresado en el art. 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modelo de proposición.

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, por procedimiento abierto mediante concurso, en régimen de concierto, de los servicios de asesoramiento en la gestión técnica y ejecución de la prestación de los servicios municipales de limpieza viaria, recogida domiciliaria de todo tipo de basuras, y transporte de las mismas al vertedero mancomunado o aquél que en su día pueda designar el Ayuntamiento de Marchena, se comprometo, en caso de resultar adjudicatario a cumplir las condiciones del concurso, las cuales declara conocer, comprometiéndose a

realizarlo por un importe (cifras y letras) de ptas. adjuntando la documentación exigida en el pliego. Fecha y firma del ofertante.

Marchena, 5 de septiembre de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

ANUNCIO. (PP. 3318/97).

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, aprobó el Pliego de Condiciones para la enajenación mediante subasta pública de seis parcelas en los terrenos de Bienes de Propios de este Ayuntamiento en el sitio «Ruedos del Rocío».

De conformidad con lo acordado, se anuncia el Pliego de Condiciones para la enajenación mediante subasta pública de seis parcelas de los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos del Rocío, sita en calle Santolalla, núms. 2, 4, 6, 8, 10, 12 de la Aldea de El Rocío, destinada a la construcción de viviendas unifamiliares, queda expuesto al público en la Secretaría General de este Ilmo. Ayuntamiento por espacio de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficina, al objeto de que se formulen cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra el mismo.

Simultáneamente, se anuncia la subasta de dichas parcelas, conforme con la siguiente resolución:

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), por la que se anuncia subasta pública para enajenación de seis parcelas en los terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento, destinada a la construcción de viviendas unifamiliares.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de fecha 29 de septiembre de 1997 y el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre Contratación de las Entidades Locales, y demás normativa vigente al efecto, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta.

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de nueve parcelas sito en los Ruedos del Rocío de los Bienes de propios de este Ayuntamiento, en C/ Santolalla, destinadas a construcción de viviendas unifamiliares.

2.º Las parcelas de referencia se describen a continuación:

Calle	Parcelas	Metros	Total m ²	Valoración
Santa Olalla	2	7,50 x 30 =	225	4.276.125
Santa Olalla	4	7,50 x 30 =	225	4.276.125
Santa Olalla	6	7,50 x 30 =	225	4.276.125
Santa Olalla	8	7,50 x 30 =	225	4.276.125
Santa Olalla	10	7,50 x 30 =	225	4.276.125
Santa Olalla	12	7,50 x 30 =	225	4.276.125

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señalado para cada una de las parcelas en el artículo anterior.

La mejora del tipo será al alza, no pudiendo presentar los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de plano por la mesa.

Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación. Será el señalado en el Pliego de Condiciones como Ley única aprobado por la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1997.

Fianzas. La fianza provisional será del 3% del valor determinado para la parcela.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar el 6% al importe del remate.

Presentación de pliegos. Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en Pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm. de la calle de los Ruedos del Rocío».

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

- a) Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.
- b) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la Provincia.
- d) Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa de su propiedad en la Aldea de El Rocío.
- e) Las demás cláusulas que se encuentran señaladas en el Pliego de Condiciones.

La presentación de Pliegos será de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer jueves hábil al que concluya el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

Cada parcela será objeto de subasta y remate independiente, que se desarrollará por el orden establecido en la relación anexa al presente.

Como quiera que cada persona no puede ser adjudicatario más que de una parcela, una vez que resulte adjudicatario provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes serán rechazadas y eliminadas para las subastas siguientes.

Pago. Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la parcela de que haya resultado adquirente, a la constitución de la fianza, que, en garantía de la construcción se establece en el artículo 9.º del presente pliego, así como al ingreso de los gastos de anuncios, reintegros y demás que señalan en el artículo 3.º, apartado 2.a), b), y d), y en los plazos establecidos en el artículo 13.º del Pliego de Condiciones aprobado a estos efectos.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señaladas en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, domiciliado en, C/, núm., provisto del DNI núm., expedido en, en fecha, en nombre y representación de, según acredita con, enterado del anuncio publicado en el B.O. de núm. de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante subasta pública de la parcela núm. de la calle

de los Ruedos del Rocío, se compromete a su adquisición en la cantidad de ptas. (.....) (en letra y número).

Almonte, de de 199.....
(Firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 15 de octubre de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NERVA (HUELVA)

ANUNCIO de convocatoria para la contratación que se indica. (PP. 3483/97).

Acuerdo del Ayuntamiento de Nerva (Huelva), convocando Concurso para la ejecución de obras de Reforma del Mercado Municipal de Abastos.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Nerva.
2. Objeto del contrato.
 - a) Obras de Reforma Mercado Municipal de Abastos.
 - b) Lugar de ejecución: Nerva.
 - c) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Urgente.
 - b) Restringido.
 - c) Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 67.677.854 pesetas.
5. Garantía provisional: 1.353.557 pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Ayuntamiento de Nerva.
 - b) C/ Argentina, núm. 33.
 - c) 21670 Nerva (Huelva).
 - d) Teléfono: 959/58.01.50.
 - e) Telefax: 959/58.12.02.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación.

Grupo: C.
Subgrupo: 3.
Categoría: d.
8. Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación: La señalada en el Pliego de Condiciones.
 - c) Secretaría General del Ayuntamiento de Nerva.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Ayuntamiento de Nerva.
 - b) El día hábil inmediatamente posterior al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
 - c) A las 11 horas.
 10. Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Nerva, 30 de octubre de 1997.- El Alcalde, José Villalba Vera.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3485/97).

Por acuerdo del Pleno de 30 de octubre de 1997 por el que se anuncia la adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global de los poblados del

término municipal de Los Palacios y Villafranca, por procedimiento abierto, concurso y tramitación ordinaria, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del contrato. Es objeto del contrato la prestación del servicio de mantenimiento global del Parque Sur o de Las Marismas.

II. Duración del contrato. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1998.

III. Tipo de licitación. El presupuesto del contrato que servirá de base a la licitación a la baja, asciende a la cantidad de 12.911.768 pesetas, IVA incluido.

IV. Pago. Con cargo a la partida 227.09.446 del presupuesto en vigor.

V. Publicidad del Pliego. Todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, departamento de contratación.

VI. Garantía provisional. El 2% del tipo de licitación.

VII. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. Garantía definitiva. El 4% del importe de la adjudicación.

IX. Presentación de proposiciones. Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

X. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11 horas del tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

Los Palacios y Villafranca, 31 de octubre de 1997.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

ANUNCIO. (PP. 3486/97).

Por acuerdo del Pleno de 30 de octubre de 1997 por el que se anuncia la adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global de los poblados del término municipal de Los Palacios y Villafranca, por procedimiento abierto, concurso y tramitación ordinaria, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del contrato. Es objeto del contrato de servicio la prestación del servicio de mantenimiento global de los poblados del término municipal de Los Palacios y Villafranca.

II. Duración del contrato. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1998.

III. Tipo de licitación. El presupuesto del contrato que servirá de base a la licitación a la baja, asciende a la cantidad de 17.500.000 pesetas, IVA incluido.

IV. Pago. Con cargo a la partida 227.09.446 del presupuesto en vigor.

V. Publicidad del Pliego. Todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, departamento de contratación.

VI. Garantía provisional. El 2% del tipo de licitación.

VII. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. Garantía definitiva. El 4% del importe de la adjudicación.

IX. Presentación de proposiciones. Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

X. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11 horas del tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

Los Palacios y Villafranca, 31 de octubre de 1997.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

ANUNCIO. (PP. 3487/97).

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 30 de octubre de 1997 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de la prestación de asistencia médica a los funcionarios de esta corporación que estaban incluidos en el Servicio Médico de la Diputación Provincial de Sevilla, así como a los familiares que reúnan los requisitos exigidos en las disposiciones legales vigentes, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Alcalde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de asistencia médica a los funcionarios de esta corporación que estaban incluidos en el Servicio Médico de la Diputación Provincial de Sevilla, así como a los familiares que reúnan los requisitos exigidos en las disposiciones legales vigentes, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas, y memoria valorada, redactado por el Técnico de Administración General de Personal, y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de 30 de octubre de 1997 y de la Comisión de Gobierno, de 11 de septiembre de 1997.

b) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable con un máximo de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto, concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 48.900 pesetas, por beneficiario y año.

5. Garantías.

Provisional: No se precisa.

Definitiva: 4% del remate.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

c) Localidad: Los Palacios y Villafranca, C.P. 41720.

d) Teléfono: 581.06.00 y 581.06.66.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se precisa.

b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

b) Documentación a presentar. La especificada en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación.

1.ª Entidad: Sección de contratación del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, todos los días hábiles excepto los sábados que será de nueve a trece horas.

2.ª Domicilio: Plaza de Andalucía, 6, 3.ª

3.ª Localidad: Los Palacios y Villafranca, C.P. 41720.

9. Apertura de ofertas: El día quinto hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once de la mañana.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Los Palacios y Villafranca, 31 de octubre de 1997.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre concurso expediente CC/1-047/97. (PP. 3444/97).

Objeto: «Contratación de las obras de acondicionamiento de nave para almacenes en el Centro de RTVA en San Juan de Aznalfarache (Sevilla)» (Expediente CC/1-047/97).

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de veinticinco millones cincuenta y cinco mil ciento dieciséis pesetas (25.055.116 ptas.) (IVA incluido).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional del 2% del presupuesto de licitación (IVA incluido).

Clasificación contratista: Grupo C, Categoría c o superior.

Disponibilidad de la documentación: El Proyecto Básico y de Ejecución, así como los Pliegos de Condiciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares podrán retirarse por los interesados, previo abono de su importe, en la Copistería Sevilla 2, sita en la Avda. San Francisco Javier, núm. 9, Edif. Sevilla 2 (Sótano), 41018, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación antes de las 14,00 horas del último día del plazo de treinta a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura pública de las ofertas económicas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del Edificio Zoco, sito en Ctra. de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Tomares, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 27 de octubre de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO sobre concurso expediente CC/1-048/97. (PP. 3445/97).

Objeto: «Contratación de las obras de acondicionamiento del sótano del Centro Nodal de Comunicaciones de RTVA en Valencina de la Concepción (Sevilla)» (Expediente CC/1-048/97).

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de treinta y cuatro millones seiscientos veintiuna mil trescientas ochenta y siete pesetas (34.621.387 ptas.) (IVA incluido).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional del 2% del presupuesto de licitación (IVA incluido).

Clasificación contratista: Grupo C, Categoría c o superior.

Disponibilidad de la documentación: El Proyecto Básico y de Ejecución, así como los Pliegos de Condiciones

Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares podrán retirarse por los interesados, previo abono de su importe, en la Copistería Sevilla 2, sita en la Avda. San Francisco Javier, núm. 9, Edif. Sevilla 2 (Sótano), 41018, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación antes de las 14,00 horas del último día del plazo de treinta a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura pública de las ofertas económicas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del Edificio Zoco, sito en Ctra. de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Tomares, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 27 de octubre de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 16 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se notifica la Orden de 13 de junio de 1997, de la Consejera, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, de 20 de enero de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don José Figueras Garrido, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de enero de 1994, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el recurso núm. 745/1994, seguido a instancia de don José Figueras Garrido contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de enero de 1994, por el que se le impuso previo dictamen del Consejo de Estado la sanción de separación del servicio, dictó la sentencia núm. 34/97, de fecha 20 de enero de 1997, disponiéndose en su parte dispositiva literalmente lo siguiente:

"FALLO

Estima en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Enrique Alameda Ureña, en nombre y representación de don José Figueras Garrido, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de enero de 1994 por la que se impuso, previo dictamen del Consejo de Estado, al recurrente la sanción de separación del servicio, declarando válida por conforme a derecho la resolución impugnada salvo en el particular de la sanción impuesta de separación del servicio, que procede sustituir por la de suspensión por tres años; sin expreso pronunciamiento en costas».

Declarada firme la sentencia según consta en la diligencia de la Secretaría de la mencionada Sala, de fecha 9 de junio de 1997 y, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley

Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

DISPONGO

1.º Dar cumplimiento a la Sentencia núm. 34/97, de 20 de enero de 1997, conforme se indica en el Fallo de la misma.

2.º Dar traslado a la Dirección General de la Función Pública y a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén, como órgano incoador del expediente disciplinario, a efectos de que realice los trámites y actuaciones pertinentes a dicha finalidad, y al interesado para su conocimiento.

La Consejera de Gobernación y Justicia. Fdo.: Carmen Hermosín Bono».

Sevilla, 16 de octubre de 1997.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 17 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Manuel Ramírez Luzón, recaída en el expediente sancionador que se cita. (GR-136/95-M).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Manuel Ramírez Luzón, contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Granada, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. El día 3 de julio de 1995, por miembros de la Unidad de Inspección del Juego y Apuestas, se ins-

truyó acta de denuncia en el establecimiento denominado "Bar Hermanos Muñoz", sito en C/ Cuestecilla Los Pozuelos, 2, en el término municipal de Huétor-Vega (Granada), denunciándose la instalación y explotación de una máquina recreativa del tipo "A", modelo Camera Action, al carecer de marcas de fábrica en vidrios, placa de identidad, matrícula y boletín de instalación.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el día 24 de agosto de 1995 fue dictada la Resolución que ahora se recurre, por la que se impuso sanción consistente en multa de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.), como responsable de una infracción grave, tipificada en los artículos 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 46.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 181/87, de 29 de julio.

Tercero. Notificada la anterior Resolución, don Manuel Ramírez Luzón, en representación de "M. Ramírez Luzón, S.L.", interpone recurso ordinario basado en que la máquina objeto de expediente sancionador es propiedad de la empresa operadora "Jumatic".

FUNDAMENTO JURIDICO

UNICO

El artículo 50.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 181/87, de 29 de julio, establece "Las infracciones por incumplimiento de los requisitos que deben reunir las máquinas serán imputables a su titular, salvo si se prueba la responsabilidad del fabricante, distribuidor o importador de las mismas".

De la revisión del expediente se desprende que la máquina objeto de expediente sancionador no es propiedad de "M. Ramírez Luzón, S.L.", sino de la empresa operadora "Jumatic".

Vistos la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 181/87, de 29 de julio, y demás normas de general y especial aplicación, resuelvo estimar el recurso ordinario interpuesto por don Manuel Ramírez Luzón, en nombre y representación de "M. Ramírez Luzón, S.L.", revocando la Resolución recurrida.

Contra la presente Resolución -dictada en virtud de la Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones-, que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación a este órgano administrativo de conformidad con el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Viceconsejero de Gobernación y Justicia, P.D. (Orden 29.7.85), Fdo.: José A. Sainz-Pardo Casanova».

Sevilla, 17 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica el cambio de Instructor del expediente sancionador incoado por infracciones a la normativa vigente sobre máquinas recreativas y de azar a Rocanti, SL. (SE/138/97 M).

Iniciado el expediente sancionador SE/138/97 M, por supuestas infracciones a la normativa vigente sobre Juegos y Apuestas y formulado el cambio de Instructor del expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37.3 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se notifica a Vd. el citado cambio de Instructor, significándole que en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de esta notificación, podrá alegar los descargos que a su derecho convengan.

Providencia: Vista la denuncia formulada por la Inspección del Juego y Apuestas, se acordó con fecha 26.9.97 la provisión de nombramiento de Instructor de dicho expediente a don Gabriel Riesco Díaz, al haber causado baja como Técnico Superior adscrito a la Sección del Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno al anterior Instructor.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica el cambio de Instructor del expediente sancionador incoado por infracciones a la normativa vigente sobre máquinas recreativas y de azar a Sherry, 3000, SL. (SE/139/97 M).

Iniciado el expediente sancionador SE/139/97 M, por supuestas infracciones a la normativa vigente sobre Juegos y Apuestas y formulado el cambio de Instructor del expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37.3 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se notifica a Vd. el citado cambio de Instructor, significándole que en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de esta notificación, podrá alegar los descargos que a su derecho convengan.

Providencia: Vista la denuncia formulada por la Inspección del Juego y Apuestas, se acordó con fecha 18.9.97 la provisión de nombramiento de Instructor de dicho expediente a don Gabriel Riesco Díaz, al haber causado baja como Técnico Superior adscrito a la Sección del Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno al anterior Instructor.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica el cambio de Instructor del expediente sancionador incoado por infracciones a la normativa vigente sobre máquinas recreativas y de azar a Isbiliya, SL. (SE/124/97 M).

Iniciado el expediente sancionador SE/124/97 M, por supuestas infracciones a la normativa vigente sobre Juegos y Apuestas y formulado el cambio de Instructor del expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37.3 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se notifica a Vd. el citado cambio de Instructor, significándole que en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de esta notificación, podrá alegar los descargos que a su derecho convengan.

Providencia: Vista la denuncia formulada por la Inspección del Juego y Apuestas, se acordó con fecha 26.9.97 la provisión de nombramiento de Instructor de dicho expediente a don Gabriel Riesco Díaz, al haber causado baja como Técnico Superior adscrito a la Sección del Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno al anterior Instructor.

Sevilla, 15 de octubre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acta pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/141/97 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, 24, significando que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días del siguiente de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/141/97 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio: Sociedad El Paraíso Terrenal, Ctra. Dos Hermanas-Alcalá de Guadaira, km. 6, de Alcalá de Guadaira.

Infracción: Artículos 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 43 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción grave, artículo 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 53.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica acta-pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/145/97 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, con domicilio en Avda. de la Palmera, 24, significando que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho

convengan en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/145/97 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio: Recreativos Coral, S.L., C/ Blanca Paloma, 9, 3-F, de Sevilla.

Infracción: Artículos 4.1.c), 19 y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 10, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 43 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción muy grave, artículo 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 52.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-18/97-SE).

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos taurinos que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el día 25 de abril de 1997, contra don Rafael León Reina, por los hechos ocurridos el día 11 de abril de 1997, en Sevilla, se consideran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No se presentan alegaciones al acuerdo. Queda probado el hecho: Reventa no autorizada de dos entradas para un espectáculo taurino el día 11 de abril de 1997 en Sevilla.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 36.5 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, tipificado como infracción grave en el artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

SE PROPONE

Que se sancione con multa de 25.000 ptas., de acuerdo con el artículo 18.1.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días, de conformidad con el art. 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente en el que constan los siguientes documentos: Acta de incautación, acuerdo de iniciación publicado en BOJA.

Sevilla, 23 de septiembre de 1997.- El Instructor, M.º José Muñoz Díaz.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-30/97-SE).

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos taurinos que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el día 6 de mayo de 1997, contra don Antonio Vizcaya Sánchez, por los hechos ocurridos el día 9 de abril de 1997, en C/ Circo de Sevilla, se consideran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No se presentan alegaciones al acuerdo. Queda probado el hecho: Reventa no autorizada de veinte localidades para un espectáculo taurino el día 9 de abril de 1997.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 36.5 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, tipificado como infracción grave en el artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

SE PROPONE

Que se sancione con multa de 350.000 ptas., de acuerdo con el artículo 18.1.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días, de conformidad con el art. 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente en el que constan los siguientes documentos: Acta de incautación, acuerdo de iniciación publicado en BOJA y en el Ayuntamiento.

Sevilla, 25 de septiembre de 1997.- El Instructor, M.^o José Muñoz Díaz.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-21/97-SE).

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos taurinos que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el día 28 de abril de 1997, contra don Manuel Bernal González, por los hechos ocurridos el día 10 de abril de 1997, en Sevilla, se consideran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No se presentó alegaciones al acuerdo de iniciación, quedando probado el hecho de reventa no autorizada de diez localidades para un espectáculo taurino el día 10 de abril en Sevilla.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 36.5 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, tipificado como infracción grave en el artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

SE PROPONE

Que se sancione con multa de 100.000 ptas., de acuerdo con el artículo 18.1.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días, de conformidad con el art. 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente en el que constan los siguientes documentos: Acta de incautación, acuerdo de iniciación publicado en Ayuntamiento y BOJA.

Sevilla, 23 de septiembre de 1997.- El Instructor, M.^o José Muñoz Díaz.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador que se cita. (SEP/SIM-113/97-SE).

ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 10 de junio de 1997 la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas a don José Párraga Mora por los hechos ocurridos el día 4.5.1997 a las 3,50 horas en el término municipal de Castilleja de la Cuesta, en Karacan (Bar), en C/ Josefita Rosa, 3.

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente.

Se considera probado el hecho el establecimiento se encontraba abierto al público a las 3,50 horas del día del acta (4 de mayo de 1997).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción leve en el art. 26.e) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Este órgano es competente para la resolución del expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, el Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y por las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1.d), de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento

del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

RESUELVO

Sancionar a don José Párraga Mora por los hechos con una multa de 20.000 ptas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes conforme a lo estipulado en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía. Transcurrido este plazo sin que el recurso haya sido presentado, la Resolución será firme.

El pago de las 20.000 ptas. de multa deberá hacerse efectivo dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al que la Resolución sea firme. En otro caso, se procederá a su exacción por vía ejecutiva de apremio de acuerdo con el procedimiento del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se le notifica en virtud de lo dispuesto en los arts. 58 y siguientes de la mencionada L.R.J.-P.A.C.

Nota: Se acompaña impreso número 275187 con el que podrá hacer efectivo el pago de la sanción mediante ingreso en la c/c 63/01050-54 del Banco de Andalucía, abierta a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía. Cuenta restringida para la recaudación de tasas y otros ingresos».

Sevilla, 4 de septiembre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3223/97).

De acuerdo con lo previsto en el art. 16 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, y art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la documentación ambiental, así como la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Explotaciones Agrícolas Guadamar, S.A.
Domicilio: Juan Sebastián Elcano, 16-2.º-2 (Sevilla).

Línea eléctrica:
Origen: Línea de C.S.E.
Final: C.T. proyectado.
T.M. afectados: El Castillo de las Guardas.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 5,302.
Tensión en servicio: 15 KV.
Conductores: Al-Ac. 31,10 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores:

Estación transformadora.
Emplazamiento: Finca Las Hídalgas.
Finalidad de la instalación:

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5%/420-240 V.

Precedencia de los materiales:

Presupuesto ptas.: 8.474.874.

Referencia: R.A.T.: 17.538.

Exp.: 199.609.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Sevilla, 1 de octubre de 1997.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuestas de revocación de Títulos-Licencias de Agencias de Viajes.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las Agencias de Viajes cuya denominación, Código Identificativo y domicilio de la Sociedad figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de sus títulos-licencias de Agencias de Viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en los artículos 5.b) y 15.a) de la expresada Resolución.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, 20 de octubre de 1997.- El Director General, Joaquín Auriolas Martín.

AGENCIAS DE VIAJES QUE SE CITAN

Denominación	C. Identif.	Domicilio Social
V. Calahonda Travel, S.A..	AN-29246-2	Nerja (Málaga), Puerta del Mar,1
Perla Travel, S.A.	AN-29179-2	Fuengirola(Málaga), Pº Marítimo. Ed. Perla IV
V. Axarquía, S.A.	AN-29207-2	Mezquitilla-Algarrobo(Málaga), Av. Andalucía,22
V. Mundoclub, S.A.	AN-29232-3	Torremolinos (Málaga), Pza. Costa del Sol, 10
V. Teorema, S.A.	AN-29176-2	Torremolinos id C. Montes Ed. Sotomar, 8
V. A.R.T., S.L.	AN-29267-2	Málaga, Dr. Gálvez Gimachero,7 Ed. Virgen María
Euro-Ocio Viajes	AN-29312-2	Málaga, Av. San Sebastián, 3 of. 6
V. Miramar, S.A.	AN-29076-2	Málaga, C/ Salitre, 49
Vitur Costa, S.A.	AN-29205-2	Málaga, Av. Aurora. Ed. San Pedro,4
Viajes Acapulco, S.A.	AN-18216-2	Granada, C/ Camino de Ronda,75, bajo
V. Cinco Continentes, S.A..	AN-18099-3	Granada, Av. Madrid, 3
Viajes Planetario, S.A.	AN-18100-3	Granada, Luis Braille, 4
Viajes Simbel, S.L.	AN-18264-2	Granada, Av. Andalucía, 1 Ed. Presidente

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita. (CA.058/97).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA.058/97, incoado contra doña Natalia Verdier Arévalo, titular del establecimiento denominado Restaurante «Ul», que tuvo su último domicilio en Paseo Marítimo, 5, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de Acuerdo de Iniciación.

Cádiz, 15 de octubre de 1997.- El Delegado, Ricardo Chamorro Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador que se cita. (CA.026/97).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador CA.026/97, incoado contra Venta El Lele, S.L., titular del establecimiento denominado Hotel «El Lele», que tuvo su último domicilio en C.N. 340, Km. 29,5, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de Resolución recaída por la que se impone una sanción de quinientas mil pesetas y la suspensión inmediata de la actividad por infracción del art. 7.a) de la Ley 3/1986, de 19 de abril.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 o 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo y Deporte, sita en Pl. de España, 19, 2.º, de Cádiz para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso Ordinario ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Cádiz, 15 de octubre de 1997.- El Delegado, Ricardo Chamorro Rodríguez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Alcalá del Río-San José-Sevilla. (VJA-012). (PP. 3143/97).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 18 de septiembre de 1997, ha resuelto otorgar definitivamente a Rutas de Occidente, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general

de transportes de viajeros por carretera entre Alcalá del Río, San José y Sevilla (VJA-012), por sustitución y unificación de las concesiones V-597:JA-60SE, V-2148:JA-190-SE y V-2853:JA-283-SE (EC-JA-40/52), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

- Alcalá del Río-Sevilla por Barriada San José, con paradas en Alcalá del Río, La Rinconada, Barriada San José, La Jarilla, La Cortijada, El Balconcillo y Sevilla.
- Barriada San José-Sevilla, con paradas en Barriada San José, La Rinconada, Majaloba, Cruce del Ocho, San Jerónimo y Sevilla.
- Alcalá del Río-Sevilla por Cruce del Ocho, con paradas en Alcalá del Río, La Rinconada, Majaloba, Cruce del Ocho, San Jerónimo y Sevilla.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 6,9436 ptas./viaj.-Km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,0415 ptas./10 Kg.-Km. o fracción.

Sevilla, 19 de septiembre de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se procede a la notificación de resoluciones y actos de trámite dictados en expedientes de daños a carreteras.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente para la que sirva de notificación de los expedientes de daños tramitados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del R.D. 1812/94, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

Expediente Daños núm. 204/96.

Nombre y Domicilio: Doña Alicia Valverde Magdaleno, Avda. Europa, núm. 13, Pozuelo de Alarcón, Madrid.
Asunto: Notificación de Resolución.
Importe Daños: 5.893 ptas.

Expediente Daños núm. 156/95.

Nombre y Domicilio: Don José Manuel Martínez Pérez, C/ Jesús del Percebal, dúplex núm. 31, Huércal, Almería.
Asunto: Notificación de Resolución.
Importe Daños: 170.587 ptas.

Expediente Daños núm. 194/96.

Nombre y Domicilio: Don Francisco Javier de los Ríos Rodicio, Avda. de Málaga, núm. 26, Ronda, Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución.
Importe Daños: 104.350 ptas.

Expediente Daños núm. 311/96.

Nombre y Domicilio: Doña Margarita Rodríguez López, Urb. Estrella Vistabella, núm. 10, Santa Cruz de Tenerife.
Asunto: Notificación de Propuesta de Liquidación.
Importe Daños: 109.438 ptas.

Expediente Daños núm. 353/96.

Nombre y Domicilio: Don Enrique Muñoz Adarvez,
Urb. Monte Alina C, Trans, 7, Pozuelo de Alarcón, Madrid.
Asunto: Notificación Propuesta de Liquidación.
Importe Daños: 21.444 ptas.

Expediente Daños núm. 15/97.

Nombre y Domicilio: Cedeixan, S.L., C/ Crucero
Balears, núm. 3, Sevilla.
Asunto: Notificación Propuesta de Liquidación.
Importe Daños: 5.893 ptas.

Expediente Daños núm. 97/97.

Nombre y Domicilio: Don Francisco Javier Muñoz Pérez,
C/ Catalina de Rivera, núm. 4, Sevilla.
Asunto: Notificación Propuesta de Liquidación.
Importe Daños: 119.400 ptas.

Expediente Daños núm. 139/97.

Nombre y Domicilio: Doña Magdalena Fernández
Martínez, C/ Estrella Polar, 4, 3.º A, Sevilla.
Asunto: Notificación Propuesta de Liquidación.
Importe Daños: 44.672 ptas.

Las personas relacionadas disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto a la Propuesta de Liquidación.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes, respecto a la Notificación de Resolución.

Para efectuar el pago dispondrá de un plazo de quince días, transcurrido el cual le será exigido por la vía de apremio.

Asimismo, se significa que en el plazo citado queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Carreteras de esta Delegación.

Sevilla, 19 de septiembre de 1997.- El Delegado,
Manuel Vieira Díaz.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resoluciones dictadas en expedientes sancionadores de carreteras.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se publica el presente para que sirva de notificación de los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Sevilla, por infracción de la normativa de Carreteras.

Expediente sancionador núm.: 27/93.

Nombre y domicilio: Autoquívir, S.A., Polígono Navexpo,
Valencina de la Concepción, Sevilla.
Asunto: Notificación Resolución.
Infracción: Art. 31.1 y 3.f) L. 25/88.
Sanción: 250.000 ptas.

Expediente sancionador núm.: 47/95.

Nombre y domicilio: Don Manuel Fernández de la Cruz,
C/ Justo Montes Seiriu, 5 Bl. 2, Bajo C, Castilleja de la Cuesta, Sevilla.
Asunto: Notificación Resolución.
Infracción: Art. 31.1 y 3.a) L. 25/88.
Sanción: 250.001 ptas.

Las personas relacionadas dispondrán de un plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La sanción impuesta deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días, transcurrido el cual se procederá por la vía de apremio.

Asimismo, se significa que en el plazo citado queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Carreteras de esta Delegación.

Sevilla, 19 de septiembre de 1997.- El Delegado,
Manuel Vieira Díaz.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cuevas de San Marcos y Antequera con hijuela a Villanueva de Algaidas. (VJA-010). (PP. 3226/97).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 19 de septiembre de 1997, ha resuelto otorgar definitivamente a Automóviles Torres, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cuevas de San Marcos y Antequera con hijuela a Villanueva de Algaidas (VJA-010), por sustitución y unificación de la concesión V-025:JA-004 y V-2557:JA-243 (EC-JA-010 y 011), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario.

- Villanueva de Algaidas-Antequera con paradas en Villanueva de Algaidas, Cartaojal, Residencia, Puente Lucena, La Virlecha y Antequera.
- Cuevas de San Marcos-Antequera con paradas en Cueva de San Marcos, Cuevas Bajas, Cortijo San Juan, Residencia, Puente Lucena, La Virlecha y Antequera.
- Villanueva de Algaidas-Antequera por Cortijo Pachén, con paradas en Villanueva de Algaidas, Cartaojal, Residencia, Los Llanos, Puente Lucena, Cortijo Pachén y Antequera.

II. Expediciones y calendario.

Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria.

- Tarifa partícipe-empresa: 7,3828 ptas./viaj.-Km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,1074 ptas./10 Kg-Km. o fracción.

Sevilla, 29 de septiembre de 1997.- El Director General,
Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (1-SE-241).

Obra: 1-SE-241 «Acondicionamiento de la N-333 desde el enlace con la N-334 al cruce con la N-342 en El Algarabejo».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52

de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento del término municipal donde radica la finca objeto de la expropiación en los días y horas señalados en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
Día 14 de noviembre de 1997, a las 11,30 horas.

Finca: 1.
Propietario: Manuel Cañaverall Valdés, C/ Espronceda, 40, 2.º B, Madrid.
Dedicación: Secano-pastos.
Expropiación m²: 411.

Finca: 2.
Propietario: Carlos Aguilar Aramayo, Cortijo La Mocheta. Ctra. Sevilla-Málaga. Paradas.
Dedicación: Monte bajo-secano.
Expropiación m²: 15.210.

Finca: 3.
Propietario: M. Dolores Martín Molina, C/ Duque, 8, Arahal.
Dedicación: Secano.
Expropiación m²: 500.

Finca: 4.
Propietario: Carlos Aguilar Aramayo. Cortijo La Mocheta. Ctra. Sevilla-Málaga. Paradas.
Dedicación: Secano-pastos.
Expropiación m²: 38.240.

Ayuntamiento de Arahal.
Día 14 de noviembre de 1997, a las 10,00 horas.

Finca: 5.
Propietario: M. Teresa Aguilar Lafont. Cortijo La Mocheta. Ctra. Sevilla-Málaga. Paradas.
Dedicación: Secano-olivar.
Expropiación m²: 5.509.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la Resolución de 2 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se somete a información pública el proyecto que se indica.

INFORMACION PUBLICA

Se somete a información pública el Proyecto de «Revestimiento de un tramo del cauce de La Cava y su entronque con el nuevo encauzamiento del Salado en Chauchina (Granada), cuyas obras se desarrollarán en el municipio de Chauchina.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto el revestimiento de un tramo del cauce del arroyo de La Cava y su entronque con el nuevo encauzamiento del arroyo Salado.

2. Descripción de las obras.

- Encauzamiento de 250,15 ml. del Arroyo de la Cava, con una sección libre de 2,00 x 2,00 m. y gruesos de 0,30 m. de hormigón.

Su pendiente es de 0,001 y su coronación se enrasa con la del Salado (en su encuentro), vertiendo a éste 0,50 m. de altura sobre solera de éste.

- La estructura necesaria se apoya sobre grupos de dos pilotes distribuidos cada 6,50 m. Dichos pilotes tienen sección de 27,5 x 27,5 cm. y son prefabricados con cemento especial resistente a las aguas agresivas que se encontrarán en su hinca.

- Ejecución de un encepado-dintel con 2,80 m. de largo, son de hormigón H-250.

- Sobre los dinteles se colocarán las placas prefabricadas pretensadas y aligeradas con canto de 0,30 m. en ancho de 2,80 m. para 3.200 Kg/m² de sobrecarga y 6,50 m. de luz.

- La ejecución del canal con hormigón H-250 en masa y sólo con grapas de unión solera-alzados cada 6,50 m. se disponen juntas de P.V.C. de 15 cm. de ancho especiales al efecto.

- Al objeto de respetar los desagües de parcelas de la margen izquierda que ahora vierten a la Cava, se dispone una tubería paralela al cauce de diam. 400 mm. de hormigón con base plana y juntas de campana y cordón sobre zahorra y geotextil previos a solera de 15 cm. de H-175. Su longitud será de 191,50 m. y dispondrá de 5 arquetas de nelace.

- Finalmente se proyecta un acceso con zahorra a fincas de la margen derecha, al objeto de sólo efectuar un cruce del nuevo cauce y no 7 en tan corta distancia.

3. Propietarios afectados. Expropiación m².

Finca núm.	Propietario	Definitiva
67	José García Sánchez	17
68	Elena Gámez Garrido	17
71a	Regina Montero Aguilar	13
72a	Josefa Granada Monteo	50
172	Comunidad de Regantes	1,240
173	Comunidad de Regantes	73
180	Antonio López Rubio	840

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme con lo establecido en la Ley 7/94 de Protección Ambiental y su Reglamento de Informe Ambiental, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Chauchina, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, Avda. de la Constitución, 18, portal 2, en cuyas oficinas durante los mismos días hábiles y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 24 de septiembre de 1997.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se somete a Información Pública el proyecto que se indica.

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Encauzamiento y cubrición del Arroyo del Espique en La Peza (Granada)», con su Estudio de Impacto Ambiental anejo, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de La Peza.

Nota extracto.

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto el encauzamiento y cubrición en el tramo urbano del Arroyo del Espique en La Peza (Granada), con el fin de prevenir los daños que se producen por las inundaciones en estas zonas de la localidad.

2. Descripción de las obras.

Las actuaciones contempladas en este proyecto se desarrollan en dos tramos:

- Tramo urbano del Arroyo del Espique.

Tras un tramo de 20 metros en canal de 6,00 m de ancho que sirve para encauzar el agua y para permitir una rampa de acceso de maquinaria de limpieza, continúa

una sección en cajón de 4,00×3,00 m en 484,2 metros, que se rellena provisionalmente, a excepción de los tramos actualmente urbanizados que se reponen. Finalmente se reponen todos los servicios afectados.

- Entronque del Arroyo del Espique y el Río Morollón.

El entronque del Arroyo del Espique con el Río Morollón es en el momento actual una pequeña llanura de inundación en donde el cauce principal es prácticamente simbólico, por lo que es preciso su ordenación y el guiado de ambos ríos hacia aguas abajo. El encauzamiento del Río Morollón tras un tramo de transición realizado con gaviones se continúa con una sección en cajón de 4,00×3,00 m interior en 45,00 metros, hasta encontrar el otro cajón que viene del Espique, continuando como un cajón bicelular en un tramo de 35,00 metros, hasta la salida a cielo abierto en que se realiza el guiado mediante un canal de 60 metros, con gaviones cuya coronación va disminuyendo de altura. Todo el tramo con secciones en cajón se cubre en forma de abanalamientos con el fin de evitar que el agua circule por lugares no deseados. Finalmente, asimismo en este tramo, se reponen todos los servicios afectados.

- 3. Propietarios afectados.
Expropiación m².

Finca núm.	Propietario	Definitiva
Según relación adjunta.		

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme con lo establecido en la Ley 7/94, de Protección Ambiental y su Reglamento de Informe Ambiental, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de La Peza, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, Avda. de la Constitución, 18, Portal 2, en cuyas oficinas, durante los mismos días hábiles y en horas hábiles, está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 24 de septiembre de 1997.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

LA PEZA

FINCA	RUSTICA/URBANA	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIETARIOS	M ² OCUPACION DEFINITIVA	M ² OCUPACION TEMPORAL
1	Rústica	19 - 351	Fernández Rodríguez, Angel Corral de San Matias, 10 <u>LA PEZA</u>	88,50	-
2	Urbana	50-56-8-06	Fernández Rodríguez, Manuel Corral de San Matias, 10 <u>LA PEZA</u>	20,00	-
3	Rústica	19 - 347	Herederos de Vilchez Jiménez, José Plaza Constitución, s/n <u>LA PEZA</u>	268,30	367,40
4	Urbana	50-57-5-03	Maiquez López, María C/ Real, 12. <u>LA PEZA</u>	8,80	87,50
5	Urbana	50-57-5-01	Maiquez López, María C/ Real, 12. <u>LA PEZA</u>	13,80	195,50
6	Rústica	8 - 88	Rodríguez Aguilar, Antonio C/ Lopera, s/n. <u>LA PEZA</u>	153,70	271,10
7	Rústica	8 - 87	Martínez Fernández, Felix Avda. Garrido Abellán, s/n. <u>LA PEZA</u>	44,10	416,00
8	Urbana	50-59-3-01	Jiménez Medina, José C/ Río, 7. <u>LA PEZA</u>	-	73,70
9	Urbana	50-59-8-04	Huertas Vilchez, Guillermo C/ Lepanto, 28. <u>LA PEZA</u>	7,10	39,60
10	Rústica	8 - 60	Rodríguez Fernández, José C/Horno, s/n. <u>LA PEZA</u>	362,70	55,90
11	Rústica	8-59	Rodríguez Fernández, Antonio C/San Antón, s/n. <u>LA PEZA</u>	171,40	55,00
12	Rústica	8 - 36	Vilchez López, Rafael C/ La Torre, 1. <u>LA PEZA</u>	445,40	250,70
13	Rústica	8 - 35	López Atienza, José C/ San Antón, 4. <u>LA PEZA</u>	769,50	398,70
14	Rústica	19 - 321	Castro García, Juan C/ Alcalde Carbonero, s/n. <u>LA PEZA</u>	53,00	64,50
15	Rústica	19 - 320	Herederos de Martínez Ortega, Juan Pl. Caño, 6. <u>LA PEZA</u>	129,30	2.256,80
16	Rústica	19 - 319	Fernández Rodríguez, José Pl. España, 11. <u>LA PEZA</u>	86,40	269,10
17	Rústica	19 - 318	Fernández Rodríguez, José Pl. España, 11. <u>LA PEZA</u>	22,00	51,90

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se somete a Información Pública el proyecto que se indica.

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Encauzamiento y cubrición de la Rambla del Patrón en Guadix (Granada)», con su Estudio de Impacto Ambiental anejo, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Guadix.

Nota extracto.

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto el encauzamiento y cubrición de determinados tramos de la Rambla del Patrón en Guadix (Granada), con el fin de prevenir los daños que se producen por las inundaciones, la última en septiembre del 92, en estas zonas de la ciudad.

2. Descripción de las obras.

Las actuaciones contempladas en este proyecto se desarrollan en dos tramos de la rambla:

Tramo 1: Actuación puntual en el cruce de la rambla con la calle Cañada del Doce, actualmente formada por una batería de tubos hormigonada, con sección de paso de agua muy insuficiente y sustituyéndolo por un marco bicelular de $10 \times 1,50$ m, en una longitud de 12,00 m, y el reacondicionamiento de la rambla a ambos lados del paso con el fin de evitar los desbordamientos.

Tramo 2: Cubrición de la rambla en un tramo de 320 m, entre la calle Obispo Rincón y la carretera CN-324, con una sección en marco unicelular de 4×3 m, así como el acondicionamiento de la entrada y salida del mismo.

3. Propietarios afectados. Expropiación m².

Finca núm.	Propietario	Definitiva
Según relación adjunta.		

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme con lo establecido en la Ley 7/94, de Protección Ambiental y su Reglamento de Informe Ambiental, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Guadix, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada, Avda. de la Constitución, 18, Portal 2, en cuyas oficinas, durante los mismos días hábiles y en horas hábiles, está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Granada, 24 de septiembre de 1997.- El Delegado,
Pedro J. Lara Escribano.

GUADIX

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

FINCA	RUSTICA/URBANA	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIETARIOS			M ² OCUPACION	
			SEGUN EL CATASTRO DE RUSTICA	SEGUN INFORMACION DEL AREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO	DEFINITIVA	TEMPORAL	
1	Rústica	24 - 4	López Montoya, Torcuato	Moreno Moreno, Manuel. <u>ESFILLIANA</u>	37,15	-	
2	Rústica	23 - 13	López Abellán, Carlos	Patronato del Corazón de Jesús Obispo de Guadix - Baza Sta. María del Buen Aire, s/n. <u>GUADIX</u>	167,15	46,56	
3	Rústica	23 - 8	Fernández Tafalla, Visitación	Hernández Requena, Encarnación Prolongación C/ Pacheco, s/n. <u>GUADIX</u>	74,77	58,77	
4	Rústica	23 - 24	Saiz - Pardo Jerez, Carmen	4 Excmo. Ayuntamiento de Guadix.	73,86	-	
5	Rústica	23 - 9	Gomez Benavente, Juan Luis	4' Hernández Sánchez, Antonio Oficina de Construcción C/ Manuel de Falla, s/n. <u>GUADIX</u> <u>U.A. Nº 4</u> - Gómez Benavente, Juan Luis C/ Obispo Rincón, s/n. <u>GUADIX</u>	5,37	182,57	
6	Rústica	23 - 10	López Espigares, Jesús	<u>U.A. Nº 4</u> - López Espigares, Jesús Avda. Mariana Pineda, s/n. Edificio Pentágono. <u>GUADIX</u>	177,51	524,58	
7	Rústica	23 - 11	García Ruiz, Encarnación	<u>U.A. Nº 4</u> - Herederos de Negro Susana, Encarnación C/ Alvaro de Bazán, 29 <u>GUADIX</u>	806,02	573,49	
8	Rústica	23 - 203	Desconocido	<u>U.A. Nº 4</u> - Hernández Requena, Antonio Prolongación C/ Pacheco s/n <u>GUADIX</u>	27,67	58,76	

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, para la notificación por Edicto de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución del contrato administrativo suscrito por don Valentín García Verdeja, en nombre y representación de AG España, con el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, relativo a la recuperación de la plata de los líquidos fijadores y en las placas radiográficas, y no habiéndose podido practicar, por resultar desconocido en el domicilio que figura en el expediente administrativo de contratación citado, por el presente anuncio se le notifica:

Primero. Resolver el contrato suscrito entre el Servicio Andaluz de Salud, Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y don Valentín García Verdeja (AG España), con fecha 19 de julio de 1993, para la recuperación de plata de líquidos fijadores y placas radiográficas inservibles del Hospital Universitario Reina Sofía, por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones contractuales esenciales contenidas en la cláusula sexta y décima de dicho contrato y en la tercera del Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas.

Segundo. La incautación de la garantía definitiva, cuyo importe asciende a 120.000 ptas. (ciento veinte mil pesetas), y que fue constituida mediante depósito en metálico en la Caja de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con fecha 14 de julio de 1993.

Tercero. Declarar la deuda que el contratista mantiene con el Servicio Andaluz de Salud, Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, de 601.101 ptas., al objeto de que le sea cobrada de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación de la interposición del recurso a esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. Expte.: 200-97.

Encausado: Roma Rive, S.L.

Ultimo domicilio: Diego Pérez Pascual, 30, I. Cristina.
Acto que se notifica: Inicio Procedimiento Sancionador.
Extracto del contenido: Infracción Admtva. de carácter sanitario.

Núm. Expte.: 047-F-97.

Encausado: Miguel Matos Castilla.

Ultimo domicilio: C/ Real, 14, La Redondela.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción Admtva. de carácter sanitario.

Núm. Expte.: 109-97.

Encausado: Doña Manoli Tarrío Vázquez.

Ultimo domicilio: C/ Geranio, local núm. 12, Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción Admtva. de carácter sanitario.

Huelva, 20 de octubre de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio clausura o cierre: 10 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Núm. Expte.: 199-97.

Encausado: Roma Rive, S.L.

Ultimo domicilio: Diego Pérez Pascual, 30, I. Cristina.

Acto que se notifica: Inicio Procedimiento Clausura.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Huelva, 20 de octubre de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada

de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 395/97.
Notificado a: Jerónimo Ruiz, Encarnación.
Ultimo domicilio: Paseo de la Playa (Salobreña).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 413/97.
Notificado a: Jialgas, S.L.
Ultimo domicilio: Pza. Andalucía, Ed. Salvia 14, S. Nevada (Monachil).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 1 de octubre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1190/95.
Notificado a: Domnison, Mr. P.
Ultimo domicilio: P.º Andrés Segovia (La Herradura).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1191/95.
Notificado a: José Zorrilla, S.L.
Ultimo domicilio: Cmno. Loma de Velilla, s/n (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 457/96.
Notificado a: Rodríguez Zamora, José Luis.
Ultimo domicilio: C/ Andalucía (Villanueva de las Torres).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 645/96.
Notificado a: Sánchez Fuentes, Francisco.
Ultimo domicilio: P.º San Cristóbal, 17 (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 1 de octubre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los inte-

resados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 209/96.
Notificado a: Pérez García, Rafael.
Ultimo domicilio: C/ Pablo Iglesias, 60, 1.º (La Zubia).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 687/96.
Notificado a: Fernández Morales, Francisco.
Ultimo domicilio: Nuestra Sra. del Mar, 11 (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 734/96.
Notificado a: Padiá Domínguez, Miguel Angel.
Ultimo domicilio: Placeta del Soto, s/n (Dúrcal).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 752/96.
Notificado a: Rodríguez Alvarez, Virginia.
Ultimo domicilio: C/ Cárcel, 7 (Quéntar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 833/96.
Notificado a: Jadomi, S.L.
Ultimo domicilio: Plaza Cruz Verde, 5 (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 15 de octubre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 656/96.
Notificado a: Fco. Ramón Gutiérrez.
Ultimo domicilio: José M.º Pereda, 2 (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 27/97.
Notificado a: Manuel Calvo Cano.
Ultimo domicilio: Crucero Baleares, 12 (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 94/97.
Notificado a: Víctor Esteban Correa.
Ultimo domicilio: Mar Adriático, P-6 (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 15 de octubre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 361/97.
Notificado a: Jorge Usabel Ortiz.
Ultimo domicilio: El Romeral (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 375/97.
Notificado a: Gabriel Moreno Arenas.
Ultimo domicilio: Pasaje San Lucas (Granada).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 15 de octubre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución dictada por la Directora General de Salud Pública en el recurso interpuesto por doña María Dolores Martín Guerrero, por la presente se procede a hacer pública dicha Resolución, al no haberse podido practicar en el domicilio de la recurrente, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Visto el recurso ordinario interpuesto por doña María Dolores Martín Guerrero, contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de fecha 29 de abril de 1997, recaída en el expediente sancionador núm. 118/97.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que como consecuencia del expediente instruido reglamentariamente, se dictó la Resolución que ahora se recurre, en la que se comprobó, mediante inspección efectuada el 7 de enero de 1997 (acta núm. 40142) al Restaurante Cala Verde, propiedad de la recurrente, sito en Sierra Nevada-Pradollano (Granada), lo siguiente:

- Doña M.ª Jesús Martín Guerrero, con DNI núm. 24.246.468, no presenta el carnet de manipulador de alimentos.

- Doña Enriqueta Guardia Alonso, con DNI núm. 24.141.898, no presenta el carnet de manipulador de alimentos.

- Algunos recipientes con alimentos elaborados se encuentran en la cámara frigorífica sin tapar.

- En la cocina existen varios contenedores de residuos sólidos carentes de cierre hermético.

Segundo. Que los anteriores hechos fueron considerados como constitutivos de las infracciones administrativas previstas en el artículo 35.a), 1.ª, de la Ley 14/86, de 25 de abril (BOE de 29 de abril), y artículo 2.2 del R.D. 1945/83, de 22 de junio (BOE de 15 de julio), en relación con el artículo 3.a) del R.D. 2505/83, de 4 de agosto (BOE de 20 de septiembre), y artículos 16.4 y 4.12 del R.D. 2817/83, de 13 de octubre (BOE de 11 de noviembre), considerándose responsable al recurrente de tales infracciones en concepto de autor e imponiéndosele, de acuerdo con tal calificación, la sanción de 55.000 pesetas.

Tercero. Que contra dicha Resolución se interpuso, en tiempo y forma, recurso ordinario, en el que en síntesis reitera las alegaciones vertidas en escritos anteriores, que por razones de economía procesal no se reproducen.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Que esta Dirección General de Salud Pública es competente para conocer y resolver el presente recurso ordinario, en virtud de lo establecido en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el Decreto 155/1994, de 10 de agosto, de Reestructuración de la Consejería de Salud (BOJA núm. 129, de 13 de agosto).

Segundo. Que las alegaciones del recurrente no desvirtúan la realidad de los hechos imputados ni su naturaleza infractora, por cuanto ya fueron tenidas en cuenta en la Propuesta de Resolución y en la Resolución recurrida, no planteándose cuestión alguna que imponga la reconsideración de esta última.

Tercero. Que habiendo sido correctamente tipificadas las infracciones y adecuadamente sancionadas, ha de concluirse que la Resolución impugnada es ajustada a derecho y merece ser confirmada.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección General de Salud Pública,

RESUELVE

Desestimar el recurso ordinario interpuesto por doña María Dolores Martín Guerrero contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Granada, de la referida fecha, confirmando la Resolución impugnada.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este Órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 57.2.f) de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956. Sevilla, 30 de julio de 1997. La Directora General, Fdo.: M.ª Antigua Escalera Urkiaga».

Granada, 15 de octubre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 23 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se resuelve el expediente sancionador tramitado contra don Antonio Casado Vázquez por infracción tipificada en la Ley 1/91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía. (Expte. núm.: CA-2/96-BC).

Visto el Expediente arriba indicado se resuelve con la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los hechos y fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

HECHOS

1.º Con fecha 9.4.96 tuvo conocimiento esta Delegación Provincial de la denuncia formulada por la 231 Comandancia de la Guardia Civil, Servicio de Protección de la Naturaleza de Olvera, referente a la utilización de aparato detector de metales sin la correspondiente autorización de la Administración de Cultura por don Antonio Casado Vázquez, en el lugar conocido por «Finca Palomino», del término municipal de Olvera (Cádiz), siéndole intervenidas un total de 91 piezas, el 28.3.96.

2.º Como actuación previa, con objeto de determinar si concurrían en los hechos denunciados las circunstancias que justifiquen la incoación del procedimiento sancionador, de conformidad con el art. 109.2 del RPPHA (Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/95, de 7 de febrero), el Delegado Provincial solicita mediante Providencia el día 16.1.97 a la Unidad Técnica de Conservación y Restauración de esta Delegación Provincial que emita informe sobre si en el lugar indicado en la denuncia existe un yacimiento arqueológico. El informe se evacúa el día 22.1.97 por el Arqueólogo don Angel Muñoz Vicente afirmando que: Consultado el Inventario-Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz, efectivamente existe un yacimiento arqueológico catalogado en ese lugar, y cuya signatura en el Catálogo es AN-CA-0240005.

3.º Con fecha 27.1.97 y de conformidad con el artículo 108.1.º y 109.1 del RPPHA se dicta el Escrito de Iniciación del Expediente concediendo al interesado un plazo de quince días para presentar las alegaciones que a su derecho convengan.

4.º Haciendo uso del trámite concedido, el inculpado formula escrito de alegaciones (13.2.97) en el que reconoce indirectamente los hechos esenciales que se le imputan: Estar en el lugar y fecha indicada en posesión de un detector de metales. Además alega:

- Que su marido se encuentra trabajando fuera de la península y por tanto desconoce estos hechos.
- Que desearía que se paralizara el expediente hasta que termine su contrato de trabajo y vuelva a su domicilio.

5.º Formulada por el Instructor del Expediente la Propuesta de Resolución donde se califica la infracción cometida de menos grave con multa de trescientas mil pesetas se notifica al interesado concediéndole un plazo de diez días (artículo 11.2 RPPHA) para alegaciones.

6.º El interesado presenta con fecha 5.5.97 en esta Delegación Provincial de Cultura escrito de Alegaciones donde en resumen expresa lo siguiente:

- Que estaba en zona arqueológica, según manifiesta la Guardia Civil, pero que dicha zona no estaba señalizada como tal.

- No existe oposición a pagar la multa impuesta pero alega no disponer de medios económicos para ello.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

1.º La competencia para la Resolución del presente Expediente corresponde al Delegado Provincial de Cultura, de conformidad con el artículo 6.28 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, publicado por Decreto núm. 4/1993, de 26 de enero.

2.º De la denuncia que da lugar a la iniciación del Expediente que ahora se resuelve se derivan unos hechos ciertos, los cuales por sí mismos no son constitutivos de infracción administrativa sino que son simplemente un indicio del que pudiera llegar a concluirse la comisión de una infracción y la participación en ella del imputado basada en el nexo causal lógico existente entre el hecho probado y lo que se trata de probar, esto es, entre el hecho probado de que don Antonio Casado Vázquez entrara en el yacimiento arqueológico situado en «Finca Palomino», en Olvera (Cádiz) provisto de un detector de metales y la utilización de este aparato con objeto de localizar restos arqueológicos sin autorización (art. 113.5 LPHA), que es el hecho que se le imputa.

3.º A este respecto parece oportuno referir lo expresado en la STC 174/85, de 17 de diciembre, sobre la prueba indiciaria: «Una prueba indiciaria ha de partir de unos hechos plenamente probados que constituyen los indicios de los que pueda llegarse a través de un proceso mental razonado y acorde con las reglas del criterio humano, a considerar probados los hechos constitutivos del delito». También debe tenerse en cuenta que los principios inspiradores del orden penal son de aplicación al Derecho Administrativo, como ha reconocido el T.C. en Sentencia núm. 2/87, de 21 de enero, en lo que se refiere a los derechos de defensa, a la presunción de inocencia y a la actividad probatoria.

Pues bien, parece lógico llegar a la conclusión que don Antonio Casado Vázquez que contaba con los medios y la oportunidad de cometer la infracción -utilización de aparato destinado a la localización de restos arqueológicos sin autorización de la Administración de Cultura- la llevara a cabo toda vez que estaba utilizando el detector precisamente en un yacimiento arqueológico como hace constar en su Informe el Arqueólogo de la Delegación. Por lo demás el art. 113.5 no exige para la realización de la infracción que se llegue a encontrar algún resto arqueológico, actividad cuyo resultado está siempre sujeto al azar, pero la existencia de tales piezas en este supuesto sirven para abundar en la conclusión a la que se había llegado.

4.º Teniendo en cuenta el punto anterior, se procede al análisis de las alegaciones más relevantes efectuadas por el interesado.

- En relación a la primera alegación, decir que es irrelevante el hecho de que la zona estuviese o no señalizada; además dicho hecho no es exonerativo de la responsabilidad. Resulta por otro lado obvio, que dichas zonas no puedan estar señalizadas, sino sólo contempladas en mapas, pues entonces serían de fácil localización para los infractores.

- En relación al segundo, los recursos económicos de los imputados, no son circunstancias que puedan incidir ni modificar la culpabilidad en la comisión de los hechos.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta el artículo 115 y 117 de la Ley 1/91, de Patrimonio Histórico Andaluz, las demás disposiciones citadas, sus concordantes y las normas de general aplicación.

RESUELVO

Considerar los hechos de este Expediente como infracción administrativa tipificada en el artículo 113.5 LPHA e imponer a su autor don Antonio Casado Vázquez una multa de 300.000 ptas. (trescientas mil pesetas).

Contra esta Resolución podrá interponer Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Cultura en el plazo de un mes a contar desde el día de la notificación.

Cádiz, 23 de mayo de 1997.- El Delegado, Rafael Garófano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre propuesta de Resolución formulada por el Instructor en el expediente sancionador que se cita. (CA-10A/96-BC).

Visto el expediente sancionador núm. CA-10A/96-BC incoado mediante Providencia del Delegado Provincial de Cultura de Cádiz de fecha 27.2.97, por presunta infracción administrativa a la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

HECHOS

1.º Con fecha 13.1.96 la Patrulla de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil del Puesto de Villamartín, cuando realizaba el servicio de vigilancia en el lugar conocido por «Cementerio Antiguo del Coto de Bornos», del término municipal de Bornos (Cádiz) sorprendieron a don Andrés Rivas Alvarez (en compañía de otro sujeto más), haciendo uso de un aparato detector de metales sin contar con la autorización de la Administración de Cultura, siéndoles intervenidas un total de 2 piezas.

2.º Con fecha 22.1.97, el Arqueólogo de la Unidad Técnica de Conservación y Restauración de esta Delegación Provincial de Cultura emite el informe solicitado por el Delegado Provincial el día 16.1.97 afirmando que consultado el Inventario-Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz elaborado por la Dirección General de Bienes Culturales, en el lugar indicado en la denuncia, existe un yacimiento arqueológico catalogado y cuya signatura en el Inventario es AN-CA-010-0009/10/11.

3.º Con fecha 27.2.97 y de conformidad con el artículo 108.1 y 109.1 (Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/95, de 7 de febrero) se dicta el documento de Iniciación del Expediente.

4.º El expediente no presenta alegación alguna al escrito de iniciación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.º Los hechos imputados en el presente expediente constituyen una infracción administrativa a la Ley 1/91, de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, tipificado en su artículo 113.5 que puede ser sancionado a tenor al artículo 117.1.c) del mismo texto legal con multa de hasta 10 millones de pesetas.

2.º Se consideran probados los hechos denunciados por la Guardia Civil, tales hechos son:

- Que el día 13.1.96, don Andrés Rivas Alvarez se encontraba en el lugar denominado «Cementerio Antiguo del Coto de Bornos» ubicado en el término municipal de Bornos, haciendo uso de un aparato detector de metales.
- Que dicho lugar es un yacimiento arqueológico catalogado.

- Que dicho lugar es una zona frecuentada por individuos con aparatos detectores de metales.

3.º Tales hechos son indicio suficiente de los que se infiere de forma razonada la comisión por parte de don Andrés Rivas Alvarez de la infracción tipificada en el artículo 113.5 de la L.P.H.A. ya que es lógico deducir que la finalidad perseguida al usar el detector de metales era la de buscar restos arqueológicos, dado que la actividad se desarrolló en un yacimiento arqueológico, a lo que hay que añadir el hecho que el inculpaado carecía de la necesaria autorización de la Administración de Cultura.

4.º A tenor del artículo 114.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía el inculpaado es personal responsable administrativamente y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 117.4 de la L.P.H.A., la multa que se imponga en virtud de este expediente es independiente de la que pueda recaer en otros sujetos como consecuencia de la misma infracción.

5.º No se aprecia la existencia de circunstancias atenuantes ni agravantes previstas en el artículo 115 de la L.P.H.A.

Vistos: Los anteriores Hechos y Fundamentos de Derecho, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, los artículos 127 y ss. de la LRJAP-PAC, el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía y demás normas de general aplicación.

SE PROPONE

Que los hechos imputados sean considerados una infracción administrativa tipificada en el artículo 113.5 de la L.P.H.A. y en virtud de lo previsto en el artículo 117.1.c) se imponga a su autor don Andrés Rivas Alvarez, una multa de setenta y cinco mil pesetas (75.000 ptas.).

Que en virtud del artículo 8 del R.P.S., puede proceder al pago voluntario en cualquier momento anterior a la Resolución del expediente, lo que conlleva la terminación del procedimiento sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos procedentes.

En caso de optar por esta vía, el impreso de liquidación estará a su disposición en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz (Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico), sita en C/ Isabel la Católica, núm. 13.

Asimismo, le comunico que de acuerdo con el artículo 111.2 del R.P.F.P.H.A., tiene un plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la notificación de este escrito para el ejercicio del derecho de Audiencia. Durante este plazo podrá examinar el expediente, formular las alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes en su derecho, pudiendo obtener las copias de cuantos documentos obren en el citado expediente y cuya relación se pone de manifiesto en anexo aparte.

Cádiz, 23 de mayo de 1997.- El Instructor, Joaquín Bonnemaïson Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE PILAS

ANUNCIO. (PP. 1489/97).

Por Discabel, S.C.A., se ha solicitado licencia para establecer una carnicería en calle Antonio Becerril, 52, publicándose el presente por espacio de veinte días, para que el que se considere afectado por la actividad, pueda alegar lo que en su derecho estime.

Pilas, 2 de mayo de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 3249/97).

Don José Munera Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

Certifica: «Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25.6.97, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las NN.SS. en el ámbito del Matadero Municipal, consistente en el cambio de uso del suelo, manteniéndose su categoría de «Suelo Urbano», pasando a ser apto para la edificación destinada al uso residencial en su categoría mixta».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente edicto en el último de los BO de la Provincia de Jaén o Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los arts. 128 y 130 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, de 23 de junio de 1978.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

Beas de Segura, 7 de octubre de 1997.- El Alcalde, José Munera Rodríguez.

ANUNCIO. (PP. 3250/97).

Don José Munera Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

Hace saber: «Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30.7.97, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias en los arts. 16.2, 18.2 y 18.3».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente edicto en el último de los BO de la Provincia de Jaén o Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los arts. 128 y 130 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, de 23 de junio de 1978.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

Beas de Segura, 7 de octubre de 1997.- El Alcalde, José Munera Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3385/97).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión plenaria celebrada el día 20 de octubre de 1997, acordó aprobar inicialmente la delimitación del ámbito del Plan Especial de calle Blas Dávila.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, a los efectos de que pueda ser examinado y se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 21 de octubre de 1997.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE LINARES

ANUNCIO de bases.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Se convoca Concurso-Oposición promoción interna para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Oficial de Obras en la plantilla laboral de esta Corporación, y equiparada al Nivel D de Funcionarios de este Ayuntamiento.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en el Concurso-Oposición, promoción interna, será necesario:

- a) Ser español o española.
- b) Tener cumplidos 18 años en el momento de presentación de instancias y no exceder de aquélla en que falten menos de 10 años para la jubilación por edad.
- c) Estar en posesión de Graduado Escolar, F.P. I, equivalente o superior, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impidan el normal ejercicio de la función.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas con sentencia firme.
- f) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad específica previstas en la legislación vigente.
- g) Se podrán presentar aquellos laborales fijos que cuenten con al menos dos años de servicios, en propiedad, en la escala inmediatamente inferior, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- h) Los aspirantes habrán de adjuntar a sus instancias, solicitando tomar parte en el Concurso-Oposición, la documentación acreditativa de los méritos que aleguen.

Tercera. Funciones.

Las que determina el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, en su art. 172; las que determinen las leyes y las que aparecen en el Cuadernillo de Valoración de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

Cuarta. Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en el Concurso-Oposición promoción interna deberán ser dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde y deberán hacer referencia a que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base Segunda, referidas a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Linares o por los medios previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el Anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los derechos de examen ascenderán a 1.000 ptas. y serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias, acompañando carta de pago o justificante de haber hecho efectiva dicha cantidad.

Los derechos de examen serán devueltos, previa solitud de los aspirantes en el supuesto de no ser admitidos.

Quinta. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidentencia dictará Resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Linares, concurriéndose un plazo de 15 días para oír reclamaciones

en los términos establecidos en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán admitidas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva y será hecha pública en la forma indicada anteriormente.

Sexta. Tribunal Calificador.

El Tribunal estará constituido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y será el siguiente:

Presidente: El Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocal: Un representante de cada uno de los grupos políticos de la Corporación.

Vocal: El Jefe del Servicio.

Vocal: Un representante de los trabajadores nombrado por la Junta de Personal y Comité del Personal Laboral, de igual o superior categoría.

Secretario: El Secretario General de la Corporación o funcionario en quien delegue.

El Tribunal podrá disponer o requerir un Asesor para aquellas materias que considere oportuno.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus miembros.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren circunstancias de incompatibilidad conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 30/92.

Los Vocales deberán estar en posesión de la titulación académica de igual o superior nivel a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

La designación de los miembros del Tribunal y de sus suplentes se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Séptima. Comienzo y desarrollo de los ejercicios del Concurso-Oposición promoción interna, convocado para cubrir en propiedad dos Plazas de Oficial de Obras.

Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios en que no se puedan realizar conjuntamente se verificará un sorteo, único para todas las convocatorias.

La lista con la letra obtenida en el sorteo se hará pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos del Concurso-Oposición quienes no comparezcan.

En la Resolución en la que se apruebe la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se determinará el lugar, día y hora en que darán comienzo los ejercicios, así como el Tribunal que habrá de calificarlos.

Los anuncios de las fases siguientes del proceso selectivo no se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, sino que se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Corporación.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

Si en el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades, deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procediera.

Octava. Ejercicios del Concurso-Oposición promoción interna.

La selección constará de dos fases: Una de concurso y otra de oposición.

La fase de concurso será previa a la de oposición. Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar la fase de oposición.

Fase de Concurso.

Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas, en igual plaza a la que se opta: 0,10 puntos.

Si los servicios han sido prestados en la Administración Local, la puntuación anterior se incrementará por cada mes completo de servicios prestados en 0,10 puntos. Puntuación máxima, 2,50 puntos.

La acreditación de estos méritos se realizará mediante certificación expedida por la Administración correspondiente.

Fase de Oposición.

Primer ejercicio. Prueba profesional libremente designada por el Tribunal, relacionada con el cargo de Oficial de Obras.

Segundo ejercicio: Batería de preguntas, por escrito, según anexo de la convocatoria.

Novena. Calificación de los ejercicios.

El primer ejercicio de la Oposición se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener como mínimo 5 puntos para poder aprobar.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo que alcanzar como mínimo 5 puntos para poder aprobar.

Ambos ejercicios son eliminatorios, entendiéndose como calificación final de la fase de oposición la media de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios de que consta dicha fase.

La calificación final será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición.

Décima. Resolución de empates.

En caso de empate, se realizarán sucesivas baterías de preguntas, por escrito, hasta que se produzca el desempate.

Undécima. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos.

Terminada la calificación de los ejercicios realizados por los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo figurar en dicha relación mayor número de aprobados que el de las plazas convocadas, determinándose el nombre del aprobado o aprobados y la puntuación final obtenida, la cual se elevará a la Alcaldía-Presidencia para que formule la correspondiente Propuesta de Nombramiento.

El aspirante propuesto presentará en la Sección de Personal del Departamento de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Linares, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de su aprobación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Si en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentara la documentación, o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por falsedad en los datos expuestos en la instancia solicitando tomar parte en el Concurso-Oposición Promoción Interna de Oficial de Obras.

Duodécima. Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios y medidas, en relación con aquellos aspectos no regulados en la presente convocatoria o en la legislación vigente, para el buen orden del Concurso-Oposición Promoción Interna.

Decimotercera. Para lo no previsto en estas Bases, será de aplicación, en primer lugar, la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, subsidiariamente el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Linares, 25 de septiembre de 1997.- El Alcalde.

ANEXO I

1. La Constitución española de 1978. Principios Generales.
2. La Corona. Carácter. Sucesión y proclamación. Funciones.
3. El Tribunal Constitucional.
4. Las Cortes Generales. Cámaras. La Función Legislativa.
5. Organización actual del Estado español. Jefatura del Estado. Presidente del Gobierno. Departamentos Ministeriales.
6. La Administración de Justicia. Los Poderes Judiciales y Legislativos: Idea de su designación, constitución y atribuciones.
7. La organización territorial del Estado. La Administración Local en la Constitución.
8. La provincia. El municipio. La población.
9. Organos del Gobierno del municipio. El Ayuntamiento Pleno. La Comisión de Gobierno. El Alcalde y los Concejales. Idea de su designación, constitución y atribuciones.
10. Funcionamiento de los Organos Colegiados Locales, convocatoria y orden del día.
11. Actas y certificaciones de acuerdos, borrador del acta y su aprobación.
12. Las Comunidades Autónomas. Especial referencia a los artículos 143, 144 y 151 de la Constitución.
13. Los funcionarios de la Entidades Locales: Clases y modo de adscripción. Derechos y obligaciones. Garantía de las libertades y derechos fundamentales.
14. El administrado. Concepto y clases. Capacidad y causas modificativas.
15. El acto administrativo. Concepto. Clasificación e invalidez de los actos.
16. Las formas de acción administrativa. Fomento. Policía y servicio público.
17. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos.
18. Comunicaciones y notificaciones.
19. El gasto público. Régimen Jurídico. Clases de gastos. El control y fiscalización de la gestión económica.
20. Los presupuestos locales. Concepto y estructura. Formación y aprobación. Entrada en vigor. Liquidación y modificaciones.

ANUNCIO de bases.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Se convoca Concurso-Oposición promoción interna para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial Pintor en la plantilla laboral de esta Corporación, y equiparada al Nivel D de Funcionarios de este Ayuntamiento.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en el Concurso-Oposición, promoción interna, será necesario:

- a) Ser español o española.
- b) Tener cumplidos 18 años en el momento de presentación de instancias y no exceder de aquella en que falten menos de 10 años para la jubilación por edad.
- c) Estar en posesión de Graduado Escolar, F.P. I, equivalente o superior, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impidan el normal ejercicio de la función.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas con sentencia firme.
- f) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad específica previstas en la legislación vigente.
- g) Se podrán presentar aquellos laborales fijos que cuenten con al menos dos años de servicios, en propiedad, en la escala inmediatamente inferior, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- h) Los aspirantes habrán de adjuntar a sus instancias, solicitando tomar parte en el Concurso-Oposición, la documentación acreditativa de los méritos que aleguen.

Tercera. Funciones.

Las que determina el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, en su art. 172; las que determinen las leyes y las que aparecen en el Cuadernillo de Valoración de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

Cuarta. Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en el Concurso-Oposición promoción interna deberán ser dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde y deberán hacer referencia a que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base Segunda, referidas a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Linares o por los medios previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el Anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los derechos de examen ascenderán a 1.000 ptas. y serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias, acompañando carta de pago o justificante de haber hecho efectiva dicha cantidad.

Los derechos de examen serán devueltos, previa solicitud de los aspirantes en el supuesto de no ser admitidos.

Quinta. Admisión de los aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidencia dictará Resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Linares, concediéndose un plazo de 15 días para oír reclamaciones en los términos establecidos en el art. 71 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dichas reclamaciones si las hubiere serán admitidas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva y será hecha pública en la forma indicada anteriormente.

Sexta. Tribunal Calificador.

El Tribunal estará constituido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 896/91, de 7 de junio y será el siguiente:

Presidente: El Alcalde o Concejales en quien delegue.

Vocal: Un representante de cada uno de los grupos políticos de la Corporación.

Vocal: El Jefe del Servicio.

Vocal: Un representante de los trabajadores nombrados por la Junta de Personal y Comité del Personal Laboral, de igual o superior categoría.

Secretario: El Secretario General de la Corporación o funcionario en quien delegue.

El Tribunal podrá disponer o requerir un Asesor para aquellas materias que considere oportuno.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus miembros.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurran circunstancias de incompatibilidad conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 30/92.

Los Vocales deberán estar en posesión de la titulación académica de igual o superior nivel a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

La designación de los miembros del Tribunal y de sus suplentes se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Séptima. Comienzo y desarrollo de los ejercicios del Concurso-Oposición promoción interna, convocado para cubrir en propiedad una Plaza de Oficial Pintor.

Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios en que no se puedan realizar conjuntamente se verificará un sorteo único para todas las convocatorias.

La lista con la letra obtenida en el sorteo se hará pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos del Concurso-Oposición quienes no comparezcan.

En la Resolución en la que se apruebe la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se determinará el lugar, día y hora en que darán comienzo los ejercicios así como el Tribunal que habrá de calificarlos.

Los anuncios de las fases siguientes del proceso selectivo no se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, sino que se harán públicos en el Tablón de Edictos de la Corporación.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

Si en el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal, que alguno de los aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades, deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procediera.

Octava. Ejercicios del Concurso-Oposición promoción interna.

La selección constará de dos fases: Una de concurso y otra de oposición.

La fase de concurso será previa a la de oposición. Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar la fase de oposición.

Fase de Concurso.

Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas, en igual plaza a la que se opta: 0,10 puntos.

Si los servicios han sido prestados en la Administración Local, la puntuación anterior se incrementará por cada mes completo de servicios prestados, en 0,10 puntos. Puntuación máxima, 2,50 puntos.

La acreditación de estos méritos se realizará mediante certificación expedida por la Administración correspondiente.

Fase de Oposición.

Primer ejercicio: Prueba Profesional libremente designada por el Tribunal, relacionada con el cargo de Oficial Pintor.

Segundo ejercicio: Batería de preguntas, por escrito, según Anexo de la convocatoria.

Novena. Calificación de los ejercicios. El primer ejercicio de la Oposición se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener como mínimo 5 puntos para poder aprobar.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo que alcanzar como mínimo 5 puntos para poder aprobar.

Ambos ejercicios son eliminatorios, entendiéndose como calificación final de la fase de oposición, la media de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios de que consta dicha fase.

La calificación final será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición.

Décima. Resolución de empates. En caso de empate, se realizarán sucesivas baterías de preguntas, por escrito, hasta que se produzca el desempate.

Undécima. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos.

Terminada la calificación de los ejercicios realizados por los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo figurar en dicha relación mayor número de aprobados que el de las plazas convocadas, determinándose el nombre del aprobado o aprobados y la puntuación final obtenida, la cual se elevará a la Alcaldía-Presidencia para que formule la correspondiente Propuesta de Nombramiento.

El aspirante propuesto presentará en la Sección de Personal del Departamento de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Linares, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de su aprobación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Si en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentara la documentación, o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por falsedad en los datos expuestos en la instancia solicitando tomar parte en el Concurso-Oposición Promoción Interna de Oficial Pintor.

Duodécima. Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios y medidas, en relación con aquellos aspectos no regulados en la presente convocatoria o en la legislación vigente, para el buen orden del Concurso-Oposición Promoción Interna.

Decimocuarta.

Para lo no previsto en estas Bases, será de aplicación, en primer lugar, la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, subsidiariamente el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Linares, 25 de septiembre de 1997.- El Alcalde.

ANEXO I

1. La Constitución española de 1978. Principios Generales.
2. La Corona. Carácter. Sucesión y proclamación. Funciones.
3. El Tribunal Constitucional.
4. Las Cortes Generales. Cámaras. La Función Legislativa.
5. Organización actual del Estado Español. Jefatura del Estado. Presidente del Gobierno. Departamentos Ministeriales.
6. La Administración de Justicia. Los Poderes Judiciales y Legislativos: Idea de su designación, constitución y atribuciones.
7. La organización territorial del Estado. La Administración Local en la Constitución.
8. La provincia. El municipio. La población.
9. Organos del Gobierno del municipio. El Ayuntamiento Pleno. La Comisión de Gobierno. El Alcalde y los Concejales. Idea de su designación, constitución y atribuciones.
10. Funcionamiento de los Organos Colegiados Locales, convocatoria y orden del día.
11. Actas y certificaciones de acuerdos, borrador del acta y su aprobación.
12. Las Comunidades Autónomas. Especial referencia a los artículos 143, 144 y 151 de la Constitución.
13. Los funcionarios de la Entidades Locales: Clases y modo de adscripción. Derechos y obligaciones. Garantía de las libertades y derechos fundamentales.
14. El administrado. Concepto y clases. Capacidad y causas modificativas.
15. El acto administrativo. Concepto. Clasificación e invalidez de los actos.
16. Las formas de acción administrativa. Fomento. Policía y servicio público.
17. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos.
18. Comunicaciones y notificaciones.
19. El gasto público. Régimen Jurídico. Clases de gastos. El control y fiscalización de la gestión económica.
20. Los presupuestos locales. Concepto y estructura. Formación y aprobación. Entrada en vigor. Liquidación y modificaciones.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION DE ANDALUCIA

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía, hago saber:

Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad contra diversos contribuyentes, por descubiertos contra la Hacienda Pública en distintos conceptos tributarios, aparece dictada la siguiente

Providencia. Resultando por las diligencias que anteceden que los deudores contra quienes se tramita son de domicilio ignorado o desconocidos en la residencia que consta en el expediente respectivo o bien que se han negado a firmar el recibí de las correspondientes notificaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103 del vigente Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), en relación con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, requiérase a los deudores por medio de Edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente al último domicilio conocido de los deudores y en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma, a fin de que comparezcan para designar domicilios, con la advertencia de que transcurridos ocho días, a contar desde el inmediato siguiente al que aparezca el correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que hayan comparecido por sí o por medio de representante, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del Procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento.

RELACION		DE	DEUDORES	
DNI/CIF	RAZON SOCIAL	Nº JUSTIFICANTE		PESETAS
MUNICIPIO: JAEN				
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031886W		60.000
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031887A		60.000
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031888R		4.981
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031889Q		1.200
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031890V		1.200
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031891G		4.981
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031892L		1.200
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031893C		1.200
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031894W		2.400
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031895A		30.000
A23213077	COMERCIAL SOLIA S.A.	239710031896J		12.000
25900766Y	LEON CRUZ JUAN	239710006871D		18.000
MUNICIPIO: LA CAROLINA (JAEN)				
A23004880	CIA. IBERICA DE ETIQUETAS	239710031897H		1.058.113
A23004880	CIA. IBERICA DE ETIQUETAS	239710031898Y		30.000
A23004880	CIA. IBERICA DE ETIQUETAS	239710031899E		517.247
A23004880	CIA. IBERICA DE ETIQUETAS	239710031900P		30.000
A23004880	CIA. IBERICA DE ETIQUETAS	239710031901D		5.942
A23004880	CIA. IBERICA DE ETIQUETAS	239710031902C		58.852
MUNICIPIO: LINARES (JAEN)				
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032000N		1.200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032001J		1.200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032002Z		1.200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032003W		2.544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032004A		2.544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032005G		2.544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032006M		2.544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032007Y		2.544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032008F		2.544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032009X		4.248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032010B		4.248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032011N		4.248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032012J		4.248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032013Z		4.248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032014S		4.248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032015U		4.248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032016V		60.000
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032017Q		2.544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032018L		4.248

A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032019H	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032020D	1,200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032021X	1,200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032022B	1,200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032023N	1,200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032024W	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032025A	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032026G	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032027V	2,167
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032028Y	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032029F	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032030Y	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032031F	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032032K	1,200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032033D	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032034N	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032035J	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032036Z	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032037J	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032038Z	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032039V	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032040H	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032041W	600,000
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032042H	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032043K	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032044C	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032045B	1,200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032046R	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032047W	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032048R	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032049W	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032050Q	1,200
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032051G	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032052F	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032053P	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032054D	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032055P	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032056D	2,544
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032057N	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032058J	4,248
A23015928	LUIS RENTERO SUAREZ S.A.	239710032059N	18,000

MUNICIPIO: HUELVA

A21007398	SUPERECO S.A.	219710019136B	1,560
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019137N	1,560
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019138J	1,560
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019139D	2,544
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019140X	2,544
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019141B	2,544
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019142Z	4,248
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019143S	4,248
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019144Q	4,248
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019145V	4,248
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019146K	1,560
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019147V	2,544
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019148C	4,248
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019149K	4,248
A21007398	SUPERECO S.A.	219710019150E	4,248

Recursos: De Reposición ante la Dependencia Regional de Recaudación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que puedan simultanearse, y bien entendido que la interposición de recurso alguno no suspenderá el procedimiento de apremio, sólo en los términos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para conocimiento de los interesados, y por si hubiera fallecido, el de sus herederos, a todos y cada uno de ellos les verifico el presente requerimiento, haciéndose saber que la Dependencia Regional de Recaudación se encuentra situada en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en C/ Tomás de Ybarra, núm. 36 de Sevilla.

Dado en Sevilla, 21 de octubre de 1997.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a nombre de la entidad Centro de Especialidades Quirúrgicas, S.A., con CIF A-21.010.749, con fecha 7 de mayo de 1997 se ha dictado la siguiente:

Notificación diligencia de embargo de créditos.
Habiendo sido notificados los créditos perseguidos en este procedimiento de apremio, y transcurrido el plazo de ingreso señalado en el art. 108 del Reglamento General de Recaudación, sin que se hayan satisfecho; en cumplimiento de la providencia dictada con fecha 27 de noviembre de 1995, por la que se ordena el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente, para cubrir el crédito perseguido, recargos, intereses y costas del procedimiento, se declaran embargados los bienes que a continuación se indican correspondientes al deudor Centro de Especialidades Quirúrgicas, S.A., con CIF A-21010749, y domicilio en C/ Calvo Sotelo, número 5, de Huelva.

Deudas del expediente ejecutivo núm. A21010749CEN/MA.

Importe de las liquidaciones: 135.389.409.
Importe de las costas: 118.585.
Importe de los intereses de demora: 24.123.781.
Importe pendiente: 159.631.775.
Total a embargar: 43.794.033.

Descripción del derecho embargado:

Las cantidades a abonar devengadas o no, pendientes de pago, por cualquier concepto hasta nueva orden de levantamiento de embargo de la entidad siguiente:

Entidad: Banco Hipotecario. Argentaria.
CIF: A-28.000.040.
Domicilio: C/ Puerto, 25.

Lugar, plazo y forma de pago.

El ingreso deberá efectuarse al vencimiento de los créditos en la entidad que presta el servicio de Caja en la Delegación o Administración de la A.E.A.T. de su domicilio fiscal, previa retirada en la Unidad de Recaudación, de los correspondientes instrumentos de cobro o mediante transferencia bancaria a la siguiente entidad financiera:

Entidad: Banco Exterior de España. Oficina Institucional.
Número de cuenta: 0104-0187-01-0309993044.
Domicilio: C/ Rioja, 26, Sevilla.

El artículo 131, apartado 5 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio dispone que «5. Responderán solidariamente del pago de la deuda tributaria pendiente, hasta el importe del valor de los bienes o derechos que se hubieran podido embargar, las siguientes personas:

- a) Los que sean causantes o colaboren en la ocultación maliciosa de bienes o derechos del obligado al pago con la finalidad de impedir su traba.
- b) Los que por culpa o negligencia incumplan las órdenes de embargo.
- c) Los que, con conocimiento del embargo, colaboren o consientan en el levantamiento de los bienes».

Por otra parte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento General de Recaudaciones, R.D. 1864/1990, de 20 de diciembre, se le apercibe de que, a partir de la fecha de la notificación del presente embargo, el pago efectuado al deudor, no tendrá carácter liberatorio.

Lo cual se notifica a Vd. en su calidad de deudor.
Recursos: De reposición, en el plazo de quince días, ante el Jefe de la Unidad de Recaudación o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el

Tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación. Sevilla a 7 de mayo de 1997. El Jefe de la Unidad Regional de Recaudación. Fdo.: Ignacio García Sinde».

Dicha notificación de embargo de créditos ha sido intentada notificar a la entidad de referencia de la forma que se detalla:

- Al tratarse de una entidad desaparecida y por consiguiente desconocida en su domicilio de calle Calvo Sotelo, número 5 de Huelva, los intentos de notificación se han realizado en el domicilio de don Emilio López Ferrán, administrador de la referida sociedad Centro de Especialidades Quirúrgicas, S.A., sito en calle Rico, número 5-2.º de Huelva.

- El primer intento se realizó con fecha 21 de mayo de 1997, siendo en este caso imposible la notificación por no haber nadie en el domicilio, según consta en diligencia extendida al efecto por el funcionario actuario. Se dejó el oportuno requerimiento para que el interesado retirase la documentación de las oficinas de esta Unidad Regional de Recaudación.

- Posteriormente con fecha 29 de mayo es rehusada la notificación que fue enviada por correo certificado al domicilio del Sr. López Ferrán.

En virtud de lo anteriormente expuesto y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 103.3 del vigente Reglamento General de Recaudación, en relación con lo establecido en los artículos 59 a 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, requiérase al interesado por medio de edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que comparezca para recibir las notificaciones, con la advertencia de que transcurridos ocho días, a contar desde el inmediato siguiente al que aparezca el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que haya comparecido por sí o por medio de representante, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Recursos: De reposición ante la Dependencia Regional de Recaudación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que puedan simultanearse, y bien entendido que la interposición de recurso alguno, no suspenderá el procedimiento de apremio, sólo en los términos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para conocimiento del interesado Centro de Especialidades Quirúrgicas, S.A., y de su administrador don Emilio López Ferrán, les verifiqué el presente requerimiento, haciéndoles saber que la Dependencia Regional de Recaudación se encuentra ubicada en la Delegación Provincial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en calle Tomás de Ybarra, número 36 de Sevilla.

Sevilla, 17 de octubre de 1997.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía, hago saber:

Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a nombre de la entidad Cereales Pedrera, S.L., con CIF B-41454331, con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

El Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, con fecha 1 de septiembre de 1997 ha adoptado el siguiente acuerdo:

«De acuerdo con las atribuciones que me confiere el apartado tercero de la Resolución de 18 de septiembre de 1992 del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en su redacción dada por el apartado quinto de la Resolución de 16 de diciembre de 1994 (BOE de 28 de diciembre de 1994) y el apartado séptimo de la Resolución de 26 de abril de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se estructuran los órganos de recaudación y les son atribuidas competencias (BOE de 28 de abril de 1995), he resuelto:

Primero. Encomendar a la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Andalucía la gestión recaudatoria de las deudas correspondientes a Cereales Pedrera, S.L., con CIF B-41454331.

Segundo. A partir de la recepción de la presente comunicación las funciones conducentes a la realización de los créditos y derechos devengados con anterioridad, dejarán de ser ejercidos por los órganos de la Dependencia Provincial de Recaudación de Sevilla, asumiendo directamente esas funciones la citada Dependencia Regional de Recaudación.

Tercero. Notifíquese este acuerdo a la Delegación de Sevilla de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y al deudor.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra el presente acuerdo podrá interponer recurso de reposición ante la Delegación Especial de Andalucía de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, ambos en el plazo de los 15 días hábiles siguientes al de la notificación del presente acuerdo, no siendo simultaneables. Sevilla, 1 de septiembre de 1997. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación. Fdo: Fernando Rodríguez Tuñas».

Dicho acuerdo ha sido intentado notificar a la entidad antes mencionada en su domicilio de calle Santo Cristo, número 120-2.º C, de Pedrera (Sevilla), por correo certificado, siendo devuelto por el Servicio al ser rehusada la documentación por don Antonio Muñoz Gómez, con DNI 75.377.551, administrador de la sociedad, con fecha 25 de septiembre del año en curso. Visto lo anteriormente expuesto y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 103.3 del vigente Reglamento General de Recaudación, en relación con lo establecido en los artículos 59 a 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, requiérase al interesado por medio de edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente y en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que comparezca para recibir las notificaciones, con la advertencia de que transcurridos

ocho días, a contar desde el inmediato siguiente al que aparezca el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia sin que haya comparecido por sí o por medio de representante, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Recursos: De Reposición ante la Dependencia Regional de Recaudación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que puedan simultanearse, y bien entendido que la interposición de recurso alguno no suspenderá el procedimiento de apremio, sólo en los términos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para conocimiento del interesado Cereales Pedrera, S.L., le verifico el presente requerimiento, haciéndole saber que la Dependencia Regional de Recaudación se encuentra ubicada en la Delegación Provincial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sita en calle Tomás de Ybarra, número 36, de Sevilla.

Sevilla, 17 de octubre de 1997.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a nombre de la entidad Comercial Agrícola del Sur, S.A., con CIF A-41010612, con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

«Aperturar expediente de declaración de responsabilidad solidaria del artículo 38.2 de la Ley General Tributaria a las Sociedades que integran con Comercial Agrícola del Sur, S.A., el Grupo 7/78, y que son Asociación de Negocios del Sur de España, S.A., y Tránsitos Sevilla, S.A., notificándose a ambas sociedades la apertura y puesta de manifiesto el expediente.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que dispone de un plazo de diez días hábiles de puesta de manifiesto para el examen del expediente administrativo de apremio en esta Dependencia Regional contados a partir del siguiente al de la notificación del presente acuerdo y un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación del presente acuerdo para la realización de alegaciones y proposición de prueba. Sevilla, 1 de septiembre de 1997. Fdo.: Ignacio García Sinde».

Dicho acuerdo ha sido intentado notificar a las entidades Asociación de Negocios del Sur de España, S.A., con CIF A-41017476 y Tránsitos Sevilla, S.A., con CIF A-41226036 en sus domicilios, que coinciden, de Polígono Industrial El Manchón, calle F, de Tomares (Sevilla), lo cual fue del todo imposible al ser desconocidas las referidas entidades, según diligencia extendida al efecto con fecha 11 de septiembre de 1997. Visto lo anteriormente expuesto y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 103.3 del vigente Reglamento General de Recaudación, en relación con lo establecido en los artículos 59 a 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, requiérase al interesado por medio de edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que comparezca para recibir las notificaciones, con la advertencia de que transcurridos ocho días, a contar desde el inmediato siguiente al que aparezca el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin que haya comparecido por sí o por medio de representante, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Recursos: De reposición ante la Dependencia Regional de Recaudación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que aparezca inserto el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que puedan simultanearse, y bien entendido que la interposición de recurso alguno no suspenderá el procedimiento de apremio, sólo en los términos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para conocimiento de los interesados Asociación de Negocios del Sur de España, S.A., y Tránsitos Sevilla, S.A., le verifico el presente requerimiento, haciéndole saber que la Dependencia Regional de Recaudación se encuentra ubicada en la Delegación Provincial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en calle Tomás de Ybarra, número 36, de Sevilla.

Sevilla, 21 de octubre de 1997.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

IES ALHAMILLA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3131/97).

Centro: IES Alhamilla.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista en Diseño Gráfico de don Juan Luis Gómez Carmona, expedido el 4 de febrero de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 2 de octubre de 1997.- El Secretario, Jesús E. Rodríguez Vaquero.

IES ALBERO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3178/97).

Centro: IES Albero.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Salud María Moreno García, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Alcalá de Guadaíra, 1 de octubre de 1997.- El Director, José Luis Diego Martín.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS
DE HUELVA Y SEVILLA**

*ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea
General Ordinaria. (PP. 3443/97).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 27 de octubre actual, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves día 27 de noviembre de 1997, en el Salón de Actos de la Institución, sito en Sevilla en el Pasaje Pintor Francisco Molina s/n (antiguo Pasaje Villasís), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2.º Avance sobre la evolución de la Entidad durante el primer semestre del ejercicio actual. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión realizada.

3.º Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para 1998.

4.º Autorización para emitir Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de título cuya emisión puedan realizar las Cajas de Ahorros.

5.º Propuesta de destino de un porcentaje de los resultados netos del ejercicio para proyectos de desarrollo en países del Tercer Mundo.

6.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin, conforme a lo establecido en los vigentes Estatutos.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el art. 23 de los vigentes Estatutos, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación a que se refieren los puntos 2.º y 3.º estará a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasís núm. 2), para su examen, a partir del día 11 de noviembre próximo.

Sevilla, 28 de octubre de 1997.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneroso Dávila.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63